



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 21 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 21 de abril de 2022

	FRENA EL AUTOABASTO Y AMAGA CON CÁRCEL El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer a las empresas que operan con esquemas de autoabasto de energía eléctrica a que acepten un acuerdo con el Gobierno, se apeguen a las nuevas reglas del sector y no se expongan a un juicio de carácter penal. Desde Palacio Nacional, advirtió que, tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), no permitirá que sigan operando esquemas fraudulentos.
	CRECE SIN CONTROL EL HUACHICOLEO EN RED DE DUCTOS DE PEMEX En 2022 se tuvo el segundo peor arranque de año en la historia en cuanto a tomas clandestinas para robar hidrocarburos de ductos de Pemex, con un total de mil 76 perforaciones ilegales en enero, casi 35 al día, muestran datos obtenidos vía la Plataforma Nacional de Transparencia. El delito no para de crecer, pues durante la primera mitad de la actual administración, de 2019 a 2021, se registraron 35 mil 196 perforaciones, mientras que en los primeros tres años de los sexenios de Enrique Peña Nieto y de Felipe Calderón totalizaron 11 mil 499 y mil 178, respectivamente.
	NI NIÑERA NI ALQUIMISTA, REVIRA ZALDÍVAR Y DEFIENDE VOTACIÓN SOBRE LIE El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, estalló contra quienes criticaron la votación sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), al acusarlos de mentir, de buscar apropiarse "del sentido de la Constitución", de suplir con insultos "lo que no tienen en votos", de ser "mediocres y faltos de ética", y de no resistir una auditoría.
	HABRÁ DIÁLOGO CON EMPRESAS POR LEY ELÉCTRICA Las empresas que tienen contratos de autoabasto deben negociar con el gobierno cómo ajustarse a la Ley de la Industria Eléctrica, luego de que la Suprema Corte determinó que ese esquema de generación es ilegal. El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la próxima semana comenzarán las pláticas con las firmas sujetas a ese modelo, pero pidió que las charlas se den de manera seria.
	TEXAS APLAUDE A GOBERNADORES MEXICANOS PARA RASPAR A BIDEN El gobernador de Texas, Greg Abbott, reconoció a los gobernadores mexicanos con los que firmó acuerdos para frenar la migración a cambio de poner fin a las inspecciones que obstaculizan el transporte de mercancía. Pero el republicano aprovechó para decir que el estado que encabeza hizo más en dos días que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en 15 meses para "asegurar la frontera".
	PODRÍA OBLIGAR LITIO A REABRIR EL T-MEC Ante la celeridad por aprobar la Ley Minera y ser publicada en el Diario Oficial, hay temas que no se consideraron, y que podrían ser violatorios del T-MEC y verse en la necesidad de abrirlo. Kenneth Smith, socio de la firma Agon y exjefe negociador del Tratado, advirtió que, por ejemplo, la exclusividad del Estado en

	la cadena de valor del litio podría ser violatoria del T-MEC, donde no está incluida la prohibición.
 La Jornada	BUENROSTRO: ONG SAQUEARON DATOS DE SISTEMAS DEL SAT Al menos 40 mil personas que no han sido del todo identificadas tuvieron acceso a los sistemas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), reconoció la jefa del organismo, Raquel Buenrostro. Para evitar el acceso de terceros a los datos se ha procurado un mayor gasto en tecnologías, explicó.
 EL ECONOMISTA	“DÉFICIT FISCAL DE MÉXICO SE REDUCIRÁ DE 3.5 A 3.2% DEL PIB EN ESTE AÑO” El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que México registrará un déficit público equivalente a 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB) este año, una proporción inferior a 3.5% del PIB proyectado por ellos mismos en octubre.
 EL HERALDO DE MÉXICO	PROPONE DIÁLOGO ELÉCTRICO CON LA IP El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a las empresas en el país que operan con autoabasto de energía eléctrica, que esa es una práctica ilegal, “una especie de mercado clandestino”, por lo que les propuso “sentarse” en una mesa de negociación con el gobierno federal, para llegar a un acuerdo o, de lo contrario, dijo, los denunciará penalmente.
 El Sol de México	PIDEN DESAFORAR A LA SOBRINA DE AMLO Diputados del PAN exigieron a la Fiscalía Anticorrupción de Tamaulipas que solicite el desafuero de la legisladora de Morena, Úrsula Patricia Salazar Mojica, sobrina del presidente Andrés Manuel López Obrador, por su presunta participación en la solicitud de moches.
 Indigo	"TRAICIÓN A LA PATRIA" La moda por acusarse mutuamente de “traición a la patria” entre los dos principales bloques políticos del país ha tomado casi por completo el debate nacional en las últimas semanas, a propósito de las discusiones respecto al tema energético. Un factor de polarización y radicalización que comienza a acumular denuncias por intimidación y hasta agresiones.



■ Las obras del Tren Maya continuaron ayer en el tramo Playa del Carmen-Tulum, pese a la orden de un juez para detenerlas.

Ignoran orden de juez; siguen obras del tren

RICARDO HERNÁNDEZ

CANCÚN.- Ni la orden de un juez federal fue suficiente para frenar las obras en el tramo 5 del Tren Maya.

Pese a la suspensión provisional del pasado 18 de abril en favor de buzos profesionales, los trabajos de desmonte de selva, aplastamiento y relleno con material de construcción siguieron ayer sin problema alguno en la ruta del tramo 5 sur del proyecto federal en Quintana Roo.

Organizaciones civiles, entre ellas la de "Sálvame el Tren", constataron el día normal de trabajo con la utilización de maquinaria pesada, camiones de transporte de material, y de personas, en al menos tres puntos de la ruta que va de Solidaridad (Playa del Carmen) a Tulum.

Otto Von Bertrab, espeleólogo e integrante de este colectivo, fue uno de los que presenciaron que, incluso, se intensificaron las labores en los puntos ubicados frente a la Avenida Luis Donaldo Colosio, otro más, en la Avenida Gavilanes, y el último, a la altura del Fraccionamiento Villas del Sol.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que invitará a los famosos y activistas a conocer los detalles del proyecto, con la finalidad de esclarecer cualquier duda.

En respuesta, ambientalistas y artistas le tomaron la palabra. "No tenemos otro interés más que la defensa de la selva (...) tenga usted la seguridad de que será un diálogo respetuoso y constructivo".

PÁGINA 6

Rechaza ministra Esquivel expediente de Pío al INE

ABEL BARAJAS

La ministra de la Corte Yasmin Esquivel frenó la orden girada a la FGR para que entregue al INE la carpeta de investigación que instruye contra Pío López Obrador, por supuesto financiamiento ilícito.

La ministra otorgó a la FGR la suspensión contra la instrucción de entregar las copias de la diligencia, girada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al estimar que podría vulnerar el derecho humano a la protección de datos personales.

"Se causarían daños irreversibles, porque de otorgarse la documentación solicitada, sería imposible volver las cosas al estado en que se en-



■ Pío López Obrador y David León.

contraban, permitiendo con ello que sus efectos se consumen irreparablemente", dice el acuerdo de la ministra.

Pío López Obrador fue denunciado en agosto de 2020 por el PAN y el PRD ante el INE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con base en los videos en los que se documenta la recepción en 2015 de dinero en efectivo por parte de David León, entonces operador del Gobierno de Manuel Velasco en Chiapas.



Premian a Bilbao

La arquitecta mexicana Tatiana Bilbao recibió ayer el Richard Neutra Award for Professional Excellence 2022, galardón que han ganado genios del proyectismo como Renzo Piano, Tadao Ando, Frank O. Gehry y Toyo Ito. **CULTURA (PÁG. 15)**

ODA MUSICAL

El Rey Midas de la música, Clive Davis, rememora en una serie de Paramount+ icónicos momentos de la música con figuras como Prince y Bruce Springsteen. **GENTE**



■ 610972000016

Exigen cese de agresiones contra opositores

ERIKA HERNÁNDEZ

Líderes y coordinadores parlamentarios del PAN y PRD exigieron al Presidente Andrés Manuel López Obrador y líderes de Morena frenar la campaña contra los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica.

De lo contrario, advirtieron, serán responsables de la violencia política contra diputados y senadores, así como el daño en inmuebles partidistas.

El coordinador de los pa-



Del infierno AL CIELO
América derrota al León, liga cinco triunfos, es sexto en la tabla general y sueña con entrar a la Liguilla de manera directa.

2-0
AMÉRICA
LEÓN



JUEVES 21 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,335 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Ofrece el Presidente diálogo... pero advierte denuncias penales

Frena el autoabasto y amaga con cárcel

Según López Obrador empresas operan esquema fraudulento para compartir energía
CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer a las empresas que operan con esquemas de autoabasto de energía eléctrica a que acepten un acuerdo con el Gobierno, se apeguen a las nuevas reglas del sector y no se expongan a un juicio de carácter penal.

Desde Palacio Nacional, advirtió que, tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), no permitirá que sigan operando esquemas fraudulentos.

"Ya hay un marco legal, entonces no es de que yo presente las denuncias penales correspondientes a estas empresas, que son, no muchas, las más importantes deban de ser 10, 20, claro que dan el servicio a 70 mil, pero son 20, la mayoría extranjeras", dijo.

"Tenemos que hablar. Yo no puedo hacerme de la vista gorda, no lo voy a hacer, pero también no quiero que lo pri-

Niega reconexión la CFE a Iberdrola

MARLEN HERNÁNDEZ

Casi un mes después de que la justicia otorgó una suspensión de amparo a la compañía Iberdrola para seguir operando la planta de energía "Dulces Nómadas" en Pesquería, Nuevo León, la CFE ha impedido reconectarla, afectando a cientos de empresas.

"El problema es que no se ha ejecutado la suspensión (otorgada el 22 de marzo)", señaló una fuente cercana a la compañía sobre la planta, que tiene una capacidad de 500 megawatts (MW).

mero sea las demandas penales, lo primero es un llamado a sentarnos al diálogo. Estoy terminando de hacer el análisis de quiénes están en la ilegalidad completa, que violan la Constitución".

El Mandatario sugirió a los empresarios realizar consultas con sus despachos jurí-

La CFE no se presentó a la audiencia del 19 de abril y se aplazó para el 28 de abril.

Las unidades paradas proveían energía a cientos de empresas mediante el esquema de autoabastecimiento, pero tras el paro recurrieron a CFE Suministro Básico. Sin embargo, el costo será entre 20 y 40 por ciento más caro.

Al menos cinco empresas han rescindido el contrato con Iberdrola argumentando incumplimiento, con lo que la española tendrá que pagar penalizaciones.

mo una especie de mercado clandestino, informal, ilegal", sostuvo.

Aunque no ofreció detalles, adelantó que habrá un proceso de transición para negociar, que ordenará instalar una mesa de diálogo en dos semanas y que, sin afectar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), buscará acuerdos con las empresas.

"Vamos a buscar un proceso de transición donde, desde luego, no se perjudique al pueblo, se proteja a la CFE y al mismo tiempo se les den opciones a quienes de manera consciente o inconsciente actuaron al margen de la ley. Entonces, vamos a llevar a cabo este acuerdo", expresó.

El Presidente se congregó de la decisión tomada por cuatro de 11 ministros, para impedir que la LIE fuera declarada constitucional.

En su interpretación, el fallo de la Corte dejó en claro que no son legales los esquemas de autoabasto como los utilizados por la empresa española Iberdrola.

"Declara ilegal el autoabasto. Ya todo esto que hicieron de una simulación de que Iberdrola produce energía, pero al mismo tiempo forma una sociedad y tiene sus clientes, pues ya no puede de hacerlo", sostuvo.

SE ENDEUDAN MÁS EN MACUSPANA... POR EL BEISBOL



El Gobierno morenista de Macuspana se endeudó más, ahora para gastar en la remodelación de un estadio de béisbol.

Para albergar de manera temporal al equipo de Los Olmecas de Tabasco, pagó más de 12 millones de pesos para reconstruir el viejo estadio "Tumba Patos".

Desde el año pasado, la Secretaría

de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) destinó 207 millones de pesos para remodelar el estadio de Los Olmecas en la ciudad de Villahermosa, pero las obras se retrasaron y no se han terminado.

PÁGINA 4



■ El PAN acusó a la 4T de promover una campaña de odio y agresiones.

Cortés, calificó como inconcebible que en política, a quien se atreva a levantar la voz y disentir, se le denigre.

Mientras, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que esa campaña de odio se está generalizando y en cualquier momento puede llegar a las agresiones.

"Esta campaña de odio, y de la que es responsable el propio Presidente, ya está impactando el estado de ánimo del Poder Legislativo y en las campañas electorales", indicó el perredista.

El líder del PAN, Marko

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Jueves 21 de abril de 2022

IMAGEN DEL DÍA HACEN FIESTA DE CANNABIS

Al grito de "la ley tiene un hueco, derechos al pacheco", "la mota legal eleva la moral" y "tierra para sembrarla, libertad para fumarla", miles de jóvenes se reunieron afuera del Senado para celebrar el Día Internacional de la Marihuana y exigir la regularización de su uso lúdico. Música, lucha libre y el humo de los cigarrillos convirtió al Paseo de la Reforma en una fiesta para los amantes del cannabis.

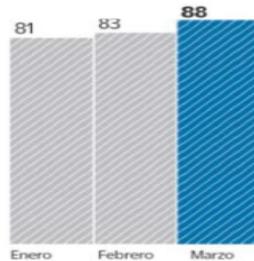
| NACIÓN | A8



Foto: David Sánchez / El Universal

Víctimas de homicidio doloso y feminicidio

Promedio diario en 2022



Repuntan homicidios en lo que va del año

MANUEL ESPINO, PEDRO VILLA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Marzo se convirtió en el mes más violento en lo que va de 2022, al registrar 2 mil 730 víctimas de homicidio doloso y feminicidio en el país, un promedio de 88 al día, de acuerdo con el reporte mensual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Baja California, Jalisco y Sonora lideran en casos.

Especialistas consideran que México mantiene niveles altos de violencia homicida, los cuales podrían agravarse a medida que se retorna a la normalidad tras la pandemia de Covid-19.

| NACIÓN | A4

Crece sin control el huachicoleo en red de ductos de Pemex

Se registran en enero mil 76 tomas clandestinas; Hidalgo, Edomex, Puebla, Guanajuato y Veracruz concentran 81.2% del delito

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

En 2022 se tuvo el segundo peor arranque de año en la historia en cuanto a tomas clandestinas para robar hidrocarburos de ductos de Pemex, con un total de mil 76 perforaciones ilegales en enero, casi 35 al día, muestran datos obtenidos vía la Plataforma Nacional de Transparencia.

El delito no para de crecer, pues durante la primera mitad de la actual administración, de 2019 a 2021, se registraron 35 mil 196 perforaciones, mientras que en los primeros tres años de los sexenios de Enri-

35,196
PERFORACIONES ILEGALES

registradas en la primera mitad de este gobierno.

que Peña Nieto y de Felipe Calderón totalizaron 11 mil 499 y mil 178, respectivamente.

Los datos del primer mes del año, a los que este diario tuvo acceso, arrojan que Hidalgo, Estado de México, Puebla, Guanajuato y Veracruz concentran 81.2% de las tomas clandestinas en la red de Pemex.

| CARTERA | A21

AMLO ADVIERTEN QUE APLICARÁ LEY A EMPRESAS GENERADORAS DE ELECTRICIDAD

| NACIÓN | A7

Subsidiar gasolineras equivale a 2 refinerías

LEONOR FLORES
—carrafa@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dijo ayer que el subsidio directo e indirecto a gasolineras podría tener un costo fiscal de 356 mil millones de pesos este año, equivalente a casi dos veces la inversión para la refinería de Dos Bocas.

Sin embargo, expertos creen que si los petroprecios se mantienen altos el impacto será de hasta 500 mil millones de pesos.

| CARTERA | A21

356 mil
MILLONES DE PESOS

se prevé que sea el costo fiscal de dar el subsidio.

Estatizar el litio no garantiza ganancias

JOSÉ MELÉNDEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Corresponsal y reportero

San José.— La nacionalización del litio, como lo acaba de hacer México, no garantiza ganancias, aseguran especialistas sudamericanos, que ponen como ejemplo a Bolivia, que pese a que estatizó el mineral en 2008 y posee las mayores reservas del mundo sólo produce 70 toneladas anuales.

En contraste, Argentina, Chile y Perú son ejemplos exitosos en la explotación y explotación del litio, de la mano de empresas privadas.

En el caso de México, la empresa más avanzada es Bacanáhuachi, en Sonora, que tras 10 años aún no logra producir litio a nivel industrial.

CARLOS PAREDES
Expresidente de Petróleos del Perú
"¿Para qué se hace el Estado mexicano de la explotación de litio si no lo sabe hacer?"

| NACIÓN | A6

ALERTA MUNDIAL

Covid-19
EN MÉXICO

5,730,560 CASOS CONFIRMADOS

324,004 MUERTOS

UD



EXTIENDE RACHA GANADORA

El América llega a cinco triunfos de manera consecutiva tras vencer 2-0 al León; sube al sexto lugar y acecha los puestos de clasificación directa. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Belinda se reinventa

La actriz, quien estrena la serie *Bienvenidos a Edén*, con la que regresa a la pantalla, dice que al mal tiempo le pone buena cara. | A25 |

CULTURA

Arte mexicano, al Museo Whitney

Alejandro Morales, Mónica Arreola y Andrew Roberts llevan sus obras, inspiradas en la frontera, al recinto de NY. | A27 |

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Héctor de Mauleón
A9 Maté Azuela
A9 Carlos Arzábal
A16 Luis Felipe Bravo Mena
A16 Saska Niño de Rivera
A16 Jesús Zambrano
A17 Alfonso Zarate
A17 Paola Félix Díaz
A17 José Medina Mora
A22 Mario Maldonado

\$20.55
DÓLAR AL MENÚDEO

MARIO MELGAR ADALID

"La labor de zapa de cuatro ministros y ministras, que se intercalan con el presidente de la Corte, es una traición a la Constitución"

| A12 |

Año 105,
Número
38336
CDMX
40 págs.

38136
9 771870 156050



Foto: David Sánchez / El Universal

Pandemia: rezago educativo pega duro a más pobres

• **Señala** estudio que hay una brecha diferenciada por regiones: en el sur, con menos recursos económicos, entre 0.4 y 1.2 años perdidos; en el centro, de 0.3 a 0.9 de un ciclo

• **Expertos** advierten que no se ve estrategia para resarcir crisis en aprendizajes que dejó la epidemia; avizoran más estragos porque no se da ayuda remedial a alumnos [pág. 3](#)

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com

JUEVES 21 de abril de 2022 • Nueva época • Año 13 Número 4005

PRECIO » \$10.00



MILES SE REÚNEN PARA FUMAR MARIHUANA

EN EL DÍA MUNDIAL de la hierba en la CDMX, carteles, vendimia, una riña y estampida; presionan por regulación del enervante. [pág. 14](#)

Subsecretaria de EU viene a revisar flujo migratorio

Julietta Valls llega al país en momentos en que cifra de detenciones de ilegales aumentó 53.6%; se reunirá con Comar; Encinas plantea que se requiere nueva estrategia. [pág. 5](#)

542,009

Capturas de indocumentados de enero a marzo

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Una estrategia persecutoria [pág. 2](#)

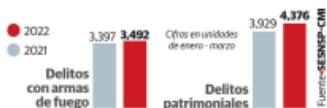
• **Bernardo Bolaños**
Corea del Centro y el discurso de odio [pág. 4](#)

• **Gabriel Morales**
La lucha por el Monte del Templo [pág. 24](#)

Suben los homicidios dolosos e impactan en tendencia a la baja

• **Reporta SSPC** incremento de 17.5% en ese delito de febrero a marzo; se rompe racha descendente de 9 meses

• **Primer trimestre**, el más violento desde 2015; 84,110 víctimas de delitos del fuero común: SESNSP [págs. 11, 13 y 15](#)



• **En Colima** crece extorsión 94.7%, asesinatos 28.6%...; Iztapalapa y GAM, con más percepción de inseguridad en CDMX

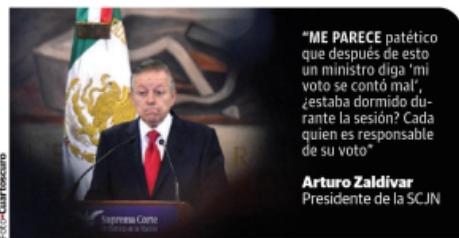
"CRÍTICOS BUSCAN APROPIARSE DEL SENTIDO DE LA CONSTITUCIÓN"

Ni niñera ni alquimista, revira Zaldívar y defiende votación sobre LIE

Por Yulia Bonilla

EL PRESIDENTE de la Corte niega haber manipulado votos en fallo que validó la Ley de la Industria Eléctrica; llama "mediocres" a "académicos tuiteros"

CUESTIONAMIENTOS insultan inteligencia de los ministros, señala; en el momento decisivo, Alcántara se pronunció por la validez, refiere [pág. 7](#)



"ME PARECE patético que después de esto un ministro diga "mi voto se contó mal", ¿estaba dormido durante la sesión? Cada quien es responsable de su voto"

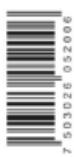
Arturo Zaldívar
Presidente de la SCJN

Putin amenaza a EU y a Europa con misil intercontinental [pág. 22](#)

MISIL RS-28 SARMAT

Alcance de 10 mil kilómetros capaz de destruir un área del tamaño de Texas.

Puede transportar una carga útil de hasta 19 ojivas nucleares.
Es capaz de evadir los sistemas de defensa antimisiles.



JUEVES

21 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

PRIMERA

La OPS ofrece a México vacunas para niños

Covax ya no entregará a nuestro país más dosis anticovid de Pfizer, por lo que la organización ofreció adquirirlas con un fondo. / 6

HASTA 400 MIL MDP

Costará 2% del PIB mitigar alzas en gasolinas

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Para contener el precio de los combustibles este año, el gobierno destinará entre 350 mil y 400 mil millones de pesos, lo que equivale a 2.0% del PIB.

Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), detalló que se calcula en 200 mil millones de pesos el estímulo total del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios a las gasolinas en 2022.

A ello debe sumarse el estímulo adicional que entró en vigor a inicios de marzo, en el que los importadores de gasolina pueden obtener devoluciones al acreditar impuestos sobre la renta y al valor agregado; el costo al erario por esto sería de 13 mil millones cada mes.

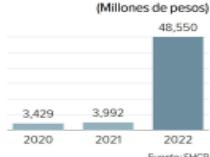
DINERO | PÁGINA 4



Este cambio se atribuye a los recientes sucesos geopolíticos que han derivado en un actuar, por parte de Hacienda, en un alza en estímulos al IEPS."

RAQUEL BUENROSTRO
JEFA DEL SAT

ESTÍMULOS EN EL PRIMER TRIMESTRE



DINERO

Netflix camina en la cuerda floja

La pérdida de 200 mil subscriptores desplomó 35% las acciones de la plataforma, que analiza un servicio con publicidad para bajar sus costos. / 7

50

MIL MILLONES

de dólares perdió ayer la compañía de streaming ante la caída de sus títulos.

EXCELSIORFrancisco Garfias 4
Javier Aparicio 8
Yuriria Sierra 10

Rusia

PUTIN AMAGA CON MISIL NUCLEAR

En medio de la tensión mundial por la guerra con Ucrania, Rusia probó un cohete intercontinental. / 16

17,000 KM DE ALCANCE

35 metros de largo

10 ojivas nucleares estándar de capacidad

2,000 veces más potente que la bomba de Hiroshima



Foto: Reuters

Washington

...Y SHOW DESATA PÁNICO

El Capitolio fue evacuado ante una "amenaza aérea probable", que resultó ser una demostración de paracaidismo. / 16



Foto: AFP



Foto: AFP

ADRENALINA

NO LOS DEN POR MUERTOS

América derrotó anoche al León para hilar cinco victorias y estar cerca del boleto directo a la liguilla.



Foto: AFP

FUNDICIÓN

COMO HIJO DE VECINO

Lenny Kravitz paseó entre puestos de ropa y tacos en México; es éste en México para grabar un comercial de la marca Yves Saint Laurent.



Foto: Tomada de Twitter

EXPRESIONES

TEMOR, ARTE Y GUERRA

Un diálogo sobre la situación del mundo es la propuesta de las obras en la edición 59 de la Bienal de Venecia. / 18



Foto: AFP

LÓPEZ OBRADOR: EVITEMOS TRIBUNALES

Habrá diálogo con empresas por ley eléctrica

LUEGO DE QUE LA CORTE declaró ilegal el esquema de autoabasto, el gobierno y las firmas con contratos de ese tipo deben hallar una salida que no sea la penal, pidió el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las empresas que tienen contratos de autoabasto deben negociar con el gobierno cómo ajustarse a la Ley de la Industria Eléctrica, luego de que la Suprema Corte determinó que ese esquema de generación es ilegal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la próxima semana comenzarán las pláticas con las firmas sujetas a ese modelo, pero pidió que las charlas se den de manera seria.

"Hago un llamado a estas empresas para que nos tememos a ver cómo vamos a resolver el problema porque yo tengo que aplicar la ley, porque si no, me convierto en cómplice. Ya hay un marco legal, no es que yo presente las denuncias penales a estas empresas, que no son

PRIMERA
Llaman a frenar intimidación a diputados, pero...

Mientras el presidente de San Lázaro pidió serenarse tras la reforma eléctrica, Morena exhibirá a opositores en un acto. / 4

24,200 MILLONES

de dólares en inversiones están en riesgo por la nacionalización del litio.

DINERO | PÁGINA 5

muchas, las más importantes deben ser 10, 20, la mayoría extranjeras", dijo en su conferencia matutina.

En su opinión, debe privilegiarse el diálogo por

encima de las demandas legales, pero tampoco puede hacerse "de la vista gorda" porque sobre la cuestión del autoabasto eléctrico "ya no hay amparo que valga".

"Ojalá y emplecen a revisar con sus abogados lo que resolvió la Suprema Corte, para que se entienda que ya es ilegal, que es un fraude ese mecanismo de autoabasto que crearon, que es una especie de mercado clandestino", sostuvo.

Explicó que lo que se busca es un proceso de transición "dónde, desde luego, no se perjudique al pueblo, se proteja a la Comisión Federal de Electricidad y, al mismo tiempo, se les brinden opciones a quienes de manera consciente o inconsciente actuaron al margen de la ley", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

SE ECHAN CASCARITA... EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El morenista Sergio Gutiérrez Luna compartió un video en el que arroja un balón al Matador Hernández, quien lo domina y lo patea hacia las curulles, en el Salón de Plenos. / 4



Fotos: Especial

EL BOLÍQUESO ES UN OBJETIVO PRIORITARIO PARA LA DEA

Cae en Coyoacán el narco más buscado por Colombia

POR RAÚL FLORES

Eduard Fernando Giraldo, líder del cártel colombiano Clan del Golfo, fue capturado en la Ciudad de México en un discreto operativo que duró 10 minutos y en el que no hubo disparos.

Desde mediados de 2021, elementos de la Armada de México, en coordinación con la Policía Nacional de Colombia, detectaron que *El Bolíqueso* se movía en Acapulco y la CDMX en autos de lujo. Tras un seguimiento, lo capturaron en la colonia El Rosario, en la alcaldía Coyoacán. Luego fue deportado a su país, donde se le notificó que es requerido por una Corte federal en Brooklyn.**PRIMERA**
En tres estados, focos rojos para las niñas

En Nayarit, Durango y Campeche, una de cada cinco mujeres muertas tenía menos de 17 años de edad, reveló la titular de la Conavim. / 10

El Clan del Golfo tiene nexos con el CJNG y el Cártel de Sinaloa. "Después de *Otoniel* (exlíder del Clan del Golfo), ésta es la captura más importante para la DEA, Reino Unido y Colombia; es de las personas que ha sacado más cocaína en los últimos años", dijo Jorge Luis Vargas, director de la Policia Nacional.

PRIMERA | PÁGINA 10

LOS DATOS
Todo un capo

- Se le vincula al tráfico de cocaína desde Colombia hacia Centroamérica, Europa, Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos.
- Es un objetivo de alto valor para la DEA y la Europol.
- Es el heredero de los negocios del extinto cártel colombiano del Norte del Valle.



Jorge Zepeda Patterson
“La derrota en el Congreso y la sucesión presidencial” - P. 12



Regina Reyes-Heroles
“Movilidad académica, clave para una fuerza laboral circular” - P. 18



Maruan Soto Antaki
“Hay que asumir el deterioro de la política y recuperar formas” - P. 31

Frontera norte. Abbott destaca acuerdos con Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas después de obstaculizar el paso al transporte con inspecciones; “hice en dos días más que la Casa Blanca en 15 meses”

Texas aplaude a gobernadores mexicanos para raspar a Biden

HORACIO BESSON, CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador de Texas, Greg Abbott, reconoció a los mandatarios mexicanos fronterizos por los acuerdos del fin de semana, una vez que se comprometieron a frenar la migración a cambio de que se pusiera fin a las inspecciones que obstaculizan el transporte de mercancía.

Si embargo, aprovechó la ocasión para criticar al jefe de la Casa

Blanca, al señalar que su estado, republicano, logró en materia de controlar cruces a EU más en dos días que el demócrata Joe Biden en 15 meses como presidente.

Autoridades de Tamaulipas hicieron en tanto un llamado a los migrantes a evitar la entidad para cumplir con Texas y el gobierno de Nuevo León destacó la comunicación que hay con su vecino estadounidense. PAG. 6Y7



El mandatario texano
“¿Cómo es estar en silla de ruedas? Extraño el golf...”

GUILHERMO OSORNO - PAG. 4



Arizona, vía principal
Cruzó por Sonora la mitad de detenidos por la Border

ADYR CORRAL - PAG. 7



Lucha contra las drogas
Senadores apoyan fin de la unidad de élite; Monreal no

SILVIA ARELLANO - PAG. 8



Juicio. El pirata Jack Sparrow en plan de víctima

El actor Johnny Depp describió cómo se cubría de las agresiones que, dice, recibía de su colega y hoy ex esposa Amber Heard, durante las testificaciones ante la corte por el millonario juicio derivado de una demanda de difamación que interpuso la estrella de *Piratas del Caribe*. EVELYN HOCKSTEIN/AP PAG. 24



Plantón 4·20. “Actividades recreativas” y rave en el Día Internacional de la Mota

Alerta la OPS de variantes “más virulentas” de covid si se levanta la emergencia

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La pandemia no ha dejado de causar “millones de contagios y decenas de muertes”, dijo Ciro Ugarte, mando de la OPS. PAG. 13

Norma para interiores
Retira España cubrebocas cuando repunta contagio

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PAG. 13

Niega Sheinbaum que la exhibición de “los traidores” incite a violencia

ALMA PAOLA WONG, CDMX

Grupo Mexicano de Seguros pagó mil 150 mdp de mil 300 acordados por siniestros en Línea 12 y puesto de control. PAG. 11



Ciudades, ideas y representaciones

Proyectos con sentido

Ahora ven inflación de 2022 en 6.4% anual

Las previsiones inflacionarias para este año en la encuesta de Citibanamex se deterioraron fuertemente.

PÁG. 7



DATOS A MARZO

Destaca 4T baja en secuestros; la menor cifra en 10 años: SSPC.

PÁG. 31

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM.
Banco



#HumanismoFinanciero

f o o o intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11094 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

RAQUEL BUENROSTRO
HASTA 400 MIL MDP COSTARÁ EVITAR EL 'GASOLINAZO' EN 2022.

PÁG. 7

ELECTRÓNICOS Y AUTOS
INDUSTRIAS TENDRÁN ACCESO A CHIPS HASTA 2023: INTEL.

PÁG. 16

INSISTE TEXAS SI MÉXICO NO FRENA MIGRACIÓN, VOLVERÁN REVISIONES A CAMIONES.

PÁG. 31

Podría obligar litio a reabrir el T-MEC

POLÉMICA. Reforma a Ley Minera violaría tratado con EU y Canadá, donde no está incluida la prohibición del mineral

Ante la celeridad por aprobar la Ley Minera y ser publicada en el *Diario Oficial*, hay temas que no se consideraron, y que podrían ser violatorios del T-MEC y verse en la necesidad de abrirla.

Kenneth Smith, socio de la firma Agon y exjefe negociador del Tratado, advirtió que, por ejem-

"Si México reabre el T-MEC para el tema, EU podría pedir aumentar las reglas de origen automotriz"

KENNETH SMITH
Exjefe negociador del Tratado



plo, la exclusividad del Estado en la cadena de valor del litio podría ser violatoria del T-MEC, donde no está incluida la prohibición.

Por su parte, José Jaime Gutiérrez, de la Cámara Minera, dijo en *EL FINANCIERO Bloomberg TV* que los cambios a la ley representarían un golpe de 24 mil millones de dólares, lo que deprimiría aún más las inversiones extranjeras en el sector, pero que en realidad fueron innecesarios. —H. Usta / PÁGS. 4Y5

NETFLIX 'SE APAGA' EN BOLSA

Luego de sus malos resultados trimestrales, las acciones de la plataforma de streaming cerraron el miércoles con una caída de 35.1%. /PÁG. 18

■ Dólares por acción



BUSCA AMLO NEGOCIAR CON EMPRESAS DE AUTOABASTO

Para evitar denuncias penales, el presidente AMLO convocó a las empresas beneficiadas del sistema eléctrico de autoabasto, al diálogo para transitar hacia la legalidad; esto, una vez que la Corte declaró

constitucional la Ley Eléctrica. Indicó que en 15 días analizará cuáles son las empresas más importantes que operan este esquema. Estimó que son al menos 20 y la mayoría extranjeras. —D. Benítez / PÁG. 34

Llama Monreal a Morena a detener ataque a la oposición

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado, llamó a sus co-religionarios de Morena a detener la campaña de linchamiento contra legisladores de oposición que votaron en sentido contrario a la reforma eléctrica, pues eso dificultaría la construcción de acuerdos.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, machacó ayer y dijo que "los que votaron contra la reforma no es que piensen diferente, son traidores".

—E. Ortega / V. Chávez / PÁG. 28



ADVIERTEN MONREAL Se dificultará aún más la construcción de acuerdos.



COVID-19
2 AÑOS
DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

MIL 290 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

ACEPTA 'SÉLVAME DEL TREN' DIÁLOGO, PERO QUE SEA CON EXPERTOS Y COMUNIDADES
DISPUESTO AMLO A HABLAR CON CRÍTICOS DEL TRAMO 5.

PÁG. 34

ESCRIBEN

ALBERTO TOVAR
MIS FINANZAS / 14

JORGE BERRY
FRANCIA / 25



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13560 // Precio 10 pesos

“Al menos 40 mil personas tuvieron acceso a los servidores”

Buenrostro: ONG saquearon datos de sistemas del SAT

● “Hallamos tres cables conectados a instituciones no gubernamentales”

● “Ocurrió el descubrimiento en los primeros tres meses de gestión”

● Detalla que la identificación de los responsables ha sido parcial

● Estima que hubo laxo control de la información fiscal hasta por 15 años

DORA VILLANUEVA / P 19

Masivo festejo por el día mundial de la marihuana



▲ Cientos de personas, sobre todo jóvenes, se reunieron en el parque Pasteur, contiguo al Senado, para fumar la hierba. En el lugar se organizaron exposiciones y conferencias sobre su cultivo y uso medicinal. En conferencia, Olga Sánchez Cordero, presidenta del

cuerpo legislativo, dijo que el principal diferendo en la ley para regular el cannabis es la edad mínima para consumirlo, ya que la propuesta era de 18 a 21 años, pero el PRI la elevó a 25, cuando el cerebro alcanza su madurez. Foto Yazmín Ortega. C. ARELLANO, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 10

Opositores al Tren Maya aceptan cita con el Presidente

● La invitación es para evitar desinformaciones y aclarar dudas: el Ejecutivo

● Ambientalistas plantean que el encuentro sea en el tramo cinco, en QR

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO Y A. ENCISO / P 3

Llama AMLO a consorcios de electricidad a negociar y evitar tribunales

● “Simular el autoabasto es ilegal y no puedo hacerme de la vista gorda”

● Coparmex, dispuesta al diálogo: “es lo mejor para reactivar las inversiones”

● Han incurrido unas 110 firmas en prácticas ilícitas

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y A. ALEGRIA / P 4 Y 5

Costará 330 mil mdp subsidiar las gasolinas este año: SAT

● SCJN: constitucional, que gobierno regule cobro del IEPS en combustibles

DORA VILLANUEVA Y EDUARDO MURILLO / P 19 Y 21

Va el gobierno por 15 mil jóvenes para alejarlos de la delincuencia

● Encabeza Sheinbaum la estrategia; tendrán becas de capacitación laboral

ROCÍO GONZÁLEZ / P 30



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
JUEVES 21 de abril del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8515

\$15

Fundado en 1988



Netflix pierde 54,350 mdd en el mercado de valores de NY

• Caída por malos resultados de la pionera de streaming arrastró a otras empresas del sector y afectó el desempeño del Nasdaq.

• PÁG. 19

Emisoras de streaming | Var. % intradía



FUENTE: ECONOMISTA

1,000 millones de dólares más costará la obra de la Refinería de Dos Bocas, admitió AMLO.

• PÁG. 22



#AMLOTrackingpoll Mantiene nivel

Con el dato de hoy, la popularidad presidencial vuelve a su máximo de los últimos dos meses.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



La falsa promesa de la paz democrática
Robert Skidelsky
• PÁG. 33

El FMI reduce estimados de crecimiento global, pero se queda corto

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 8

RRO, las presiones que evitó

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 24

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8515



Mineras, con pérdidas en Bolsa por baja en los metales

• Firma china cae en Bolsa por reforma en Ley Minera en México.

• PÁG. 17



FUENTES: BMV Y EL ECONOMISTA GRÁFICO: EE

Empresas y Negocios

AMLO plantea negociar fin de autoabasto eléctrico

• En mercado de litio, crece competencia de firmas públicas y privadas.

• PÁG. 22-23

Hago un llamado a las empresas para ver cómo resolvemos este problema".

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO.

Urbes y Estados

Querétaro alista un seguro contra daños por sequía

• De la superficie estatal, 39% está en condiciones de sequía anormal.

• PÁG. 35

90,000

hectáreas tendrán cobertura, de las cuales 20,000 serán de riego.

En Primer Plano

Refleja falta de apoyos durante la pandemia: FMI

“Déficit fiscal de México se reducirá de 3.5 a 3.2% del PIB en este año”

- Ante el magro respaldo a través de recursos fiscales, las familias solo han tenido como alternativas remesas y ahorros en consumo.
- Organismos internacionales presionaron a países para que contrataran deuda: R. Ramírez de la O

Yolanda Morales

• PÁG. 45

Sin merma a las finanzas

La aplicación del estímulo fiscal a las gasolinas apoya la política antiinflacionaria, y su costo, que podría llegar a 350,000 mdp en este año, no afectará las finanzas públicas, al compensarse con el aumento en las exportaciones de crudo.

• PÁG. 6

Estimación del costo del estímulo IEPS, combustibles automotrices | CIFRAS MILLONES DE PESOS, ENERO-MARZO

CONCEPTO	2020	2021	2022	VARIACIÓN REAL (%) 22-21	VARIACIÓN REAL (%) 22-20
Comercio exterior	2,340	3,992	39,750	828	1,423
Impuestos internos	1,088	0	8,800	n.a.	625
Estímulo total	3,428	3,992	48,550	1,033	1,168

FUENTE: SAT



Méjico no recibirá vacunas pediátricas para covid, afirma la OPS

• PÁG. 40

En 2023, turismo recuperará el terreno perdido por la pandemia: WTTC

• PÁG. 25

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

507'015 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'207

CASOS EN MÉXICO

5'730

MUERTES EN MÉXICO

324,004

MUERTES EN EU

990,206

Avance

196'438,782

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

Activistas invitan a AMLO a dialogar en sitio del Tren Maya

• Las críticas no son por mala fe, sino por desconocimiento, dijo AMLO.

• PÁG. 41

8859661
7 5095870

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



#VISITACDMX
LENNY KRAVITZ
SORPRENDE
A CHILANGOS



#CONTENCIÓN



#AMLO

PROPONE DIÁLOGO ELÉCTRICO CON LA IP

LOS INVITÓ A "SENTARSE" EN UNA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA LLEGAR A UN ACUERDO O, DE LO CONTRARIO, LOS DENUNCIARÁ

POR IVÁN E. SALDAÑA/P4

Afecta
sequía

PREOCUPA ESCASEZ DE AGUA A 15 ESTADOS P8





CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,373 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ALEJANDRO AGUILAR

AIFA, más visitantes que viajeros

Edomex. A un mes de su inauguración, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles transcurren hasta cuatro horas entre un vuelo y otro, mientras las pantallas que deberían registrar los despegues y aterrizajes no muestran ninguna información. Por su pasillos se observan muchos adultos mayores, quienes acuden a conocer la terminal. **Pág. 6**

TEXAS PRESIONA A MÉXICO Extreman control antiinmigrante en la frontera

Tamaulipas instaló filtros para detener migrantes y Coahuila desplegó un operativo con policías estatales en la frontera para cumplir el acuerdo firmado la semana pasada con el gobernador de Texas, Greg Abbott, quien exigió detener el flujo migratorio irregular hacia Estados Unidos a cambio de suspender las revisiones a camiones comerciales que cruzan a ese país. En una entrevista con Fox News, Abbott volvió a amenazar con reinstalar las inspecciones que atrasan a los camiones y causarán estragos en México. "Y serán esos gobernadores locales y López Obrador los que paguen el precio político", advirtió. **Pág. 8**

NACIONALIZAN LITIO Amenazan inversiones

La nacionalización del litio genera incertidumbre porque se podría extender a metales estratégicos, como el cobre para la industria eléctrica, advierten expertos. **Pág. 15**

AMLO: YO LO APOYO Defiende al Cuauh

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, luego de que la Fiscalía Anticorrupción pidió iniciar un juicio en su contra. **Pág. 5**

PRESUNTA CORRUPCIÓN EN TAMAULIPAS

Piden desaforar a la sobrina de AMLO

MARIELA MACAY / El Sol de Tampico

Fiscalía Anticorrupción confirma que voz en audio pertenece a diputada Úrsula Salazar

CIUDAD VICTORIA. Diputados del PAN exigieron a la Fiscalía Anticorrupción de Tamaulipas que solicite el desafuero de la legisladora de Morena, Úrsula Patricia Salazar Mojica, sobrina del presidente Andrés Manuel López Obrador, por su presunta participación en la solicitud de moches.

La Fiscalía Anticorrupción de Tamaulipas confirmó que la voz de Salazar Mojica es la que se escucha en un audio donde una mu-

jer propone a un proveedor inflar el monto de una factura y que le devuelva el excedente.

"Ese dinero te lo pago a ti y tú me lo regresas a mí. En lugar que la cotización que tú me diste, si fueron 98 los subiré a ciento y algo", dice una mujer en el audio que se difundió en marzo pasado.

"La Fiscalía ha confirmado que efectivamente la voz de la diputada Úrsula Salazar Mojica en ese audio es de ella, y aunque ha ar-

gumentado que se trataba de guerra sucia en su contra, hoy se confirmó que es su voz y deberá enfrentar la justicia como cualquier ciudadano", señaló la legisladora panista Myrna Flores Cantú.

La legisladora de Morena, quien impulsó la Ley de Austeridad, volvió a negar que sea su voz la del audio. "Es un audio apócrifo, es un audio hecho y lo que están haciendo es ser juez y parte de lo que ellos mismos están maquinando en esta guerra sucia", dijo ayer a su llegada al Congreso estatal, donde representa al Grupo Parlamentario de Morena.

Los panistas señalaron que la

diputada debe ser desaforada, pues consideran que existen elementos suficientes para que sea investigada.

El peritaje se realizó tras la denuncia presentada a finales de marzo en la Fiscalía por Verónica Juárez, delegada del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, y Rosario Vargas, secretaria general del Comité Estatal de ese partido.

Salazar Mojica es hija de Úrsula Mojica Obrador (quien falleció en 2020), prima del Presidente. El pasado 1 de abril, López Obrador aceptó el parentesco, pero dijo que no reconocería a su sobrina si la encuentra en la calle. **Pág. 4**

SOY

MÚSICO POR CONVICCIÓN

Daniel González, mejor conocido como Sobrino, cuenta a **El Sol de México** lo que ha significado ganar el Latin Grammy: "La gente me toma más en serio en la industria musical".



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Juan José Origel **Gossip**



No. 926 / Año 03 / Jueves 21 de abril de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

RUSIA PROPONE REANUDAR DIÁLOGO CON UCRANIA... Y AMENAZA CON NUEVO MISIL

Rusia anunció que entregó su nueva propuesta de negociación con Ucrania. A la par, difundió que llevó a cabo con éxito una prueba con un misil balístico intercontinental con capacidad para portar cabezas nucleares. Foto: AFP. Pág. 14



Ofrece AMLO a IP transición en ley eléctrica

POR FRANCISCO TORRES

El presidente busca evitar demandas penales y que se acuda a los tribunales

“Deben entender que el autoabasto es ilegal”, advirtió a empresas eléctricas

Señala que se priorizará no perjudicar al pueblo, así como proteger a la CFE

Afirma que se ofrecerán opciones a quienes actuaron al margen de la ley. Pág. 4

- “YO NO SOY NIÑERA DE NADIE”, MINISTRO ZALDÍVAR SOBRE VOTOS DE LIE. P. 4
- GOBERNADORES DE LA 4T FELICITAN A LEGISLADORES POR NACIONALIZAR LITIO. P. 4

DA LÓPEZ OBRADOR “ESPALDARAZO” A CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

POR MARÍA MENDOZA
EL PRIMER MANDATARIO manifestó que la investigación contra el gobernador de Morelos se trata de pura politiquería. Pág. 6

 LÓPEZ OBRADOR
Ejecutivo federal
Lo persigue gente del anterior gobierno (de Graco Ramírez)

INVITAN A FAMOSOS A DIALOGAR SOBRE TREN MAYA... Y ELLOS ACEPTAN. P. 8

CAE PRESUNTA “RECAUDADORA” DE LA ALCALDESA SANDRA CUEVAS. P. 10

REPUNTAN HOMICIDIOS Y BAJAN LOS SECUESTROS

POR FRANCISCO MENDOZA
La secretaría de Seguridad Pública federal, Rosa Icela Rodríguez, informó que en marzo hubo un repunte de homicidios dolosos en el país, respecto a febrero del año en curso. Pág. 6

• Se han registrado 7 mil 354 asesinatos en lo que va del año
• Reporta la funcionaria una disminución en los secuestros

HOMICIDIOS DOLOSES (2022)

Mes	Asesinatos
Enero	2,427
Febrero	2,261
Marzo	2,657

Fuente: SSPC

7 5000526
\$10.00
12-5130

NACIONAL

El silencio de la OEA

La Organización de los Estados Americanos no ha emitido ninguna respuesta, resolución o recomendación sobre la denuncia que presentaron desde agosto de 2021 los partidos de la alianza Va por México, en la que afirman que el crimen organizado intervino durante el proceso electoral de ese año

16

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
21 DE ABRIL 2022
indigo.com



CDMX

Ejercicio en riesgo

La jornada de votación del Presupuesto Participativo del próximo 1 de mayo será distinta a la de otros años por la falta de presupuesto; la disminución en el número de casillas instaladas es una de las afectaciones

18

12

Acusándose mutuamente de traicionar a México, tanto el bloque oficialista como el opositor han recurrido al discurso de odio y a estrategias que promueven la violencia con la intención de desacreditar a sus contrarios, situación que deteriora la gobernabilidad del país

'TRAICIÓN A LA PATRIA'

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 21 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO PRESIDENTE

[La Corte ocupa mi tiempo completo: Zaldívar \(El Universal\)](#)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, afirmó que no tiene tiempo para distraerse e intentar suplir al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero. En conferencia de prensa, el **Ministro** comentó que la FGR ya tiene un titular a quien reiteró su respeto; sin embargo, rechazó descartar por completo la posibilidad de intentar suplir a Gertz Manero en el cargo. - “Yo soy **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, esta responsabilidad ocupa mi tiempo completo y no tengo espacio para distracción ninguna. En segundo lugar, hay un fiscal general de la República, el doctor Alejandro Gertz Manero, a quien le reitero mi respeto, mi consideración y mi aprecio personal e institucional, es todo lo que tengo que decir”, indicó al ser cuestionado sobre el tema... El **Ministro** también fue cuestionado por la polémica desatada por la votación de la acción de **inconstitucionalidad** sobre la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. Al respecto, **Zaldívar** responsabilizó a **Juan Luis González Alcántara Carrancá** de la confusión al cambiar su postura en la sesión y reiteró que en ningún apartado se logró la mayoría calificada para invalidar la reforma. **Zaldívar** dijo que la metodología de análisis y votación de la **inconstitucionalidad** presentada por senadores de la oposición contra la reforma a la *LIE* fue la que normalmente se realiza en el **Pleno** previo acuerdo entre integrantes del mismo. En el caso de la *LIE*, explicó que el **Pleno** acordó votar por apartados el caso donde ninguno obtuvo ocho votos para declarar **inconstitucionalidad** de la reforma que otorga preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el sector. Recordó que en la sesión del pasado 7 de abril los **Ministros González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** votaron de manera diferenciada. “Siete veces, siete veces pregunté a los **Ministros** cuál es el sentido de su voto”, enfatizó. “Al final, el **Ministro González Alcántara Carrancá** dijo que su voto fue por la validez. “Si se hubieran sumado simplemente los votos por los apartados se hubieran reunido ocho, por eso yo pregunté, incluso yo mismo vi que pudiera haber ocho votos, incluso dije: Si nos descuidamos pudiera haber nueve” (...) cuando yo veo que hay un tema que se está complicando, que tiene siete votos y en el otro tiene siete votos, mi obligación es dar claridad”, explicó. “Como había dos **Ministros** que votaron diferenciado les pregunté cómo contar su voto, algo tan simple como esto: ¿cuál era el problema que me dijeron ‘por la validez o por la invalidez de la acción’? Así de simple era, creo que fue una salida, adecuada, inteligente, práctica y que además el **Pleno** vio con buenos ojos”.

[“Guste o no, Ley de la Industria Eléctrica “se llevó con pulcritud” \(El Financiero\)](#)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, dio por terminada la controversia de la votación de la *Ley de la Industria Eléctrica*, asegurando que “este asunto, les guste o no, eso ya es otra cosa, se llevó con pulcritud”. Al explicar lo sucedido, el **Ministro** rechazó haber contado mal los votos, y aseguró que “no tengo ningún interés en que un asunto salga en un sentido o en otro. Mi responsabilidad es que refleje la votación del **Pleno**”. En relación a la manera en la que se llevó a cabo la votación, **Zaldívar** afirmó que cada **Ministro** tiene su estilo para hacer los proyectos, al igual que plantear la manera en la que se hará la votación. En ese sentido, el **Ministro Presidente** explicó que es algo normal que las votaciones se realicen por apartados, y reiteró que ninguno de los relacionados a la *Ley de la Industria Eléctrica* tuvo más de ocho votos. **Zaldívar** insistió en que, cuando se presentó el problema de que dos **Ministros** cambiaron el sentido de su voto, preguntó siete veces a sus compañeros **Juan Luis González Alcántara y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, sobre cómo se debía contabilizar su voto. Al respecto, insistió que en ningún momento de la sesión algún **Ministro** objetó la votación, ni en la sesión pública ni en dos sesiones privadas que se llevaron a cabo después en las que se discutió la orientación de

los sufragios. Según el **Ministro Presidente**, lo que se ha dicho sobre lo que sucedió durante la sesión no ha sido más que mentiras para desestimar el trabajo de la **SCJN** por parte de un sector de la sociedad. “Estamos llegando a un momento en el que cierto grupo, cierto sector de la comentocracia, de la academia, de ciertos grupos, pretenden apropiarse del sentido único de la Constitución”, declaró **Zaldívar**, asegurando que los críticos están llevados por un interés político claro. En este sentido, agregó que “ahora resulta que tenemos una **Corte** de 11 integrantes, en la cual el **Presidente** decide los votos y decide si algo se desestima o no. Esto no es así”. Finalmente, rechazó que sea extraño que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, haya realizado una visita a la **Corte** un día antes de que se votara el proyecto. “No hubo ninguna presión, el secretario vino representando al Gobierno para defender la **constitucionalidad** de la ley. Esto es algo completamente normal. Siempre que hay un asunto delicado las autoridades vienen a hacer valer sus argumentos”, aseguró. Al respecto, el **Ministro** también dio a conocer que se escuchó a los senadores de la oposición que estaban en contra de la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, por lo que rechazó que fuera algo extraño. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#)) ([Publimetro](#)) ([24 Horas](#))

[Yo no soy niñera de mis compañeros: Zaldívar \(Milenio Diario\)](#)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Arturo Zaldívar**, rechazó que se registraran irregularidades en la votación del pleno sobre la *Ley de la Industria Eléctrica* del pasado 7 de abril, y advirtió que no es niñera de nadie ni responsable de los votos de sus compañeros **Ministros**. “Yo sólo soy responsable de mis votos, cada **Ministra** y **Ministro** lo es de los suyos. No soy niñera de nadie ni responsable de cómo votan mis compañeras y compañeros. Cada quien lo hace de acuerdo a su convicción, y espero que lo hagan en libertad y con independencia. “Lo que no se vale es tratar de responsabilizar al **Presidente de la Corte** de cómo votaron los demás, ahí está la grabación”, declaró. Consideró que es una falta de respeto a la inteligencia de los **Ministros** pensar que él puede decidir el sentido de los votos y cambiarlos, sin más, de ocho a siete. “¿Los **Ministros** y **Ministras** están en la baba o están ausentes, o no tienen inteligencia ni carácter para decir: son ocho votos”? Ahora soy alquimista y convierto ocho votos en siete, ahí está la grabación”, ironizó. Explicó que el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** - uno de los que votó por la validez de dicha ley- nunca manifestó que ese no era el sentido de su voto. “El **Ministro González Alcántara** dice: por la validez”, y yo consulto al **Pleno** “si no hay inconveniente, parece que no hay ocho votos”. Si este hubiera sido malinterpretado, el **Ministro** tuvo que decir: mi voto es por la invalidez”, y no lo hizo. El **Pleno** aceptó que no había ocho votos, pasamos a los puntos resolutivos, donde se desestima la acción, y se votó por unanimidad”, agregó.

Visitará Santa Martha

Zaldívar informó que el próximo 11 de mayo visitará el penal de Santa Martha Acatitla para dialogar con 663 mujeres recluidas. Precisó que no sostendrá ninguna reunión privada con ninguna mujer en ese penal, donde está presa la ex secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles, y advirtió que no permitirá que su visita se use de manera política. “El 11 de mayo asistiré al penal, honrando el compromiso que asumí con 663 mujeres recluidas, para dialogar con ellas, escuchar sus quejas, preocupaciones y las condiciones en las que están”, detalló. Además, aseguró que su cargo no le da espacio para distracciones, al ser cuestionado sobre si busca la titularidad en la Fiscalía General de la República. “Yo soy **Presidente de la Corte** y no tengo espacio para distracción alguna. En segundo lugar, hay un fiscal, el doctor Alejandro Gertz Manero, a quien reitero mi respeto y aprecio”, destacó. ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#))

[Concreta diálogo con reclusas \(El Heraldo de México\)](#)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, acudirá el 11 de mayo al penal femenil de Santa Martha Acatitla, para escuchar y dialogar con mujeres que dicen estar injustamente privadas de su libertad. El **Magistrado (sic) Presidente** aseveró que ha dialogado varias veces con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para afinar su visita al centro penitenciario. Posterior a la reunión con las mujeres encarceladas volverá a reunirse con la mandataria capitalina, y valorar si pueden concretar un plan de acciones conjunto. Por ejemplo, establecer un convenio con el **Instituto Federal de Defensoría Pública**, con el objetivo de que sus litigantes puedan

asesorar a las presas. Rosario Robles, ex titular de la Sedesol y Sedatu, se encuentra en Santa Martha Acatitla. En marzo envió una carta a **Zaldívar** para solicitar sus “buenos oficios” a fin de que el **Poder Judicial de la Federación** firme un convenio con el Poder Judicial capitalino, para que se revisen expedientes de quienes se dicen víctimas de “abuso de la prisión preventiva” o persecución política”.

Con argumentos

Zaldívar señaló a ciertos grupos de interés de querer apropiarse “del sentido único de la Constitución”, y así suplir con insultos “lo que no tienen en votos”, y los conminó a debatir con argumentos. Aseveró que se trata de sectores que buscan denostarlo y desestimarlo con mentiras, a propósito de la revisión de la **acción de inconstitucionalidad 64/2021** contra de la *Ley de la Industria Eléctrica*.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “En defensa propia”

Para quienes acusan que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** pierde legitimidad bajo la **Presidencia del Ministro Arturo Zaldívar**, él responde: “México pasa por un momento de mayor independencia en su **Poder Judicial** y muestra de ello es la gran cantidad de leyes que se han invalidado”. Agregó que entiende “que en el momento de polarización política que estamos viviendo se hable de que en esta administración se ha perdido la independencia judicial, cuando tenemos tres años en donde nunca en la historia del **Poder Judicial** mexicano se han invalidado por **inconstitucionales** más leyes y actos de un Gobierno”, indicó. Lo real es que la **Corte** tiene mucho trabajo por hacer. Y lo está haciendo bien.

Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) “Gemas”

Obsequio del **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**: “Sólo soy responsable de mis votos. No soy niñera de nadie”.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Arturo Zaldívar tronó ante las dudas de senadores, expertos y organizaciones de abogados quienes señalaron que no sumó bien la votación de la **Corte** del 7 de abril en torno a la *Ley de Industria Eléctrica*, obviamente en beneficio de la autodenominada 4T, por lo que debía haber declarado la **inconstitucionalidad** de dicha legislación. “No soy niñera” de los **Ministros**, argumentó...

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Mayor independencia judicial, dice Zaldívar (Excélsior)

México pasa por un momento de mayor independencia en su **Poder Judicial** y muestra de ello es la gran cantidad de leyes que se han invalidado, afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**. “Lo entiendo por el momento de polarización política que estamos viviendo, se hable de que en esta administración se ha perdido la independencia judicial, cuando tenemos tres años, en donde nunca en la historia del **Poder Judicial** mexicano, se han invalidado por **inconstitucionales** más leyes y actos de un Gobierno”, indicó el **Ministro Zaldívar**. “Por supuesto que no sólo el **Poder Judicial**, hablando de México, es independiente sino está en una de las etapas de mayor independencia de su historia. “Y creo que esto puede estar ocurriendo, porque, claro, hay grupos, sobre todo los grupos antiderechos que les interesa mucho debilitar a las instituciones que defienden los derechos de las mayorías y de las minorías, cuando son discriminadas”, comentó el **Ministro**. Destacó que a partir de su llegada como **Ministro de la SCJN**, hasta su elección como **Presidente del Máximo Tribunal**, su agenda se basó principalmente en buscar el cumplimiento de la garantía de los derechos humanos, por lo que ha recibido diversas acusaciones. “Como no pueden descararse que son anti derechos, entonces dicen que no somos independientes, o que tenemos agenda internacional, o que nos paga no sé qué organismos que inventa la derecha, pero realmente se demuestra con los hechos la independencia”, afirmó **Zaldívar**.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “Zaldívar: ¿vocación de instrumentalizado?”

... Mario Maldonado (lunes en *El Universal*), y ayer Darío Celis, en *El Financiero*, y el senador Germán Martínez, en *Reforma*, han abordado algunas de las implicaciones de que **Zaldívar**, cuyo periodo al frente de la **Corte** termina en diciembre, pero no así su tiempo como **Ministro** -le quedarían dos años más-,

brincara de la **Corte** a la Fiscalía... Qué singular proceder sería ése. Sobre todo para alguien que llegó al **Poder Judicial** luego de una exitosa práctica privada. Y que además tuvo decorosas batallas en casos como el de la *Guardería ABC* o el de Florence Cassez. E incluso, como presumía él ayer en una presentación virtual de un libro, un protagonismo en luchas a favor de los derechos humanos, etc...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Tras la Puerta del Poder”

En tiempos de sucesión adelantada, lo que hacen o dicen los precandidatos presidenciales son actos de posicionamiento electoral, avances de idearios y de programas y ello lo sabe muy bien Ricardo Monreal, no sólo presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría de Morena en el Senado, sino el único precandidato absolutamente abierto del partido dominante al 2024, quien ayer insistió en su desmarque del Mandatario saliente y de sus obvios contendientes... Interrogado respecto del trascendido de que el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, estaría en vías de sustituir al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, el zacatecano indicó que no hay nada de eso porque **Zaldívar** está constitucionalmente impedido.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Guadalupe Loaeza (*Reforma*) “Un juez juzgado”

... Qué curioso que el **Ministro Zaldívar** haya cambiado tanto en tan poco tiempo. Hace tan solo diez meses hizo un ejercicio de autocritica digno de un **Ministro** lúcido y empático: “Debemos redoblar esfuerzos para tratar de revertir esta situación con nuestro actuar diario, requerimos **Tribunales** más sensibles, más cercanos a la gente, **Tribunales** que comprendan el dolor humano que hay detrás de cada expediente, que entiendan el momento social que se está viviendo. No resolvemos los asuntos en una caja de cristal, los resolveremos en la sociedad, en una sociedad que exige justicia, en una sociedad en donde hay dolor y sufrimiento de décadas de abandono, a esa sociedad, nosotros los **jueces** y las **juezas** tenemos que responder”...

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

Frena la Corte entrega del expediente de Pío López Obrador al INE (*La Jornada*)

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **suspensión** que le evitará entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) copia de la carpeta de investigación sobre Pío López Obrador, David León Romero y Morena respecto a un presunto financiamiento ilícito. El asunto comenzó en agosto de 2020, cuando se difundieron en redes sociales videos en los que se observaba a los investigados recibir paquetes que, se aseguraba, era dinero para campañas políticas, aunque nunca se especificó la fecha de las imágenes. Meses después, el INE solicitó a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la FGR, mediante los oficios INE/UTF/DRN/11586/20 e INE/UTF/DRN/4701/21, copias de las carpetas de investigación abiertas por este caso, a lo que el Ministerio Público Federal se negó, explicando que era una indagatoria aún en proceso, y hacerla pública violaría la Constitución y el **debido proceso**. El INE acudió entonces al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el cual resolvió que la FGR debería acceder a la petición, por lo que la fiscalía interpuso una **controversia constitucional**, que fue admitida por la **SCJN** con el registro 6/22. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, a quien tocó ser la instructora del caso, accedió a conceder la suspensión, que permite a la FGR no dar cumplimiento a las resoluciones del **TEPJF SUP-JE-262/21 y SUP-JE-263/21**. “De no concederse la medida cautelar en los términos y para los efectos precisados, se causarían daños irreversibles, porque de otorgarse la documentación solicitada sería imposible volver las cosas al estado en que se encontraban, permitiendo con ello que sus efectos se consumen irreparablemente, lo que resulta contrario la naturaleza jurídica de la medida precautoria de que se trata”, señala el acuerdo. (*Reforma*) (*El Universal*) (*Excélsior*) (*El Financiero*) (*El Economista*) (*24 Horas*) (*Ovaciones -espacio en primera plana-*)

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “La protección a Pío López Obrador”

Yasmín Esquivel Mossa... impidió que se entregara el expediente de Pío relacionado con el billete que recibió según se observa y escucha en dos videos que circulan en redes.

ESTÍMULOS FISCALES EN COBRO DEL IEPS A COMBUSTIBLES

Avala la SCJN legalidad de estímulo fiscal en el IEPS a combustibles (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la **constitucionalidad** de aplicar estímulos fiscales en el cobro del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a los combustibles, lo cual permite al Gobierno federal modificar semanalmente el monto de este gravamen para controlar el aumento del precio al público de las gasolinas. El fallo del **Máximo Tribunal** fue aprobado al resolver el **amparo** promovido por Novum México Trading, empresa con base en Houston, Estados Unidos, dedicada a la importación y distribución de combustibles, que argumentaba que la norma violaba los principios de legalidad, seguridad jurídica, proporcionalidad tributaria e irretroactividad de la ley. Esta semana, los estímulos por este concepto en el costo de combustibles suponen un ahorro de 4.3 pesos por cada litro de gasolina Magna, 2.8 en el precio de la Premium y 3.7 en el diésel. La empresa quejosa afirmaba que el cambio semanal en el cobro del IEPS le dificulta la planeación de sus negocios, a lo que el proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, le contesta que no hay tal incertidumbre. “Tampoco se puede observar dicha variación de los porcentajes y montos de los estímulos como una violación al principio de seguridad jurídica, pues el justiciable sí sabe a qué atenerse”, respecto de la regulación normativa prevista en la ley y a la actuación de la autoridad; observándose que, aun en las particularidades del caso que nos ocupa, sí existe un estado de calculabilidad que posibilita formar un presente y prospectar hacia el futuro” señala el proyecto que fue aprobado por unanimidad.

SALDOS

Saldos/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Saldos de los fideicomisos en los que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** participa como fideicomitente.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 14/2017**, así como los votos particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**, concurrente y particular del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Panaut, dan marcha atrás (El Heraldo de México)

La **Ministra Norma Piña** propone invalidar el decreto de reforma a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio* difusión que crea el Panaut. Argumentó que nada garantiza que con el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil se identifique a los responsables de delitos porque no es una herramienta infalible. La delincuencia difícilmente va a emplear dispositivos que se encuentren registrados, dijo.

Confían se frene padrón telefónico (Reforma)

A un año de que se decretara su creación, el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) podría desaparecer, consideraron especialistas. El próximo lunes la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutiría las **acciones de inconstitucionalidad** que promovieron el Senado de la República y el Instituto Nacional de Acceso a la Información en contra del Panaut. El **proyecto de sentencia** elaborado por la **Ministra Norma Piña** está bien sustentado y es poco probable que el Panaut sobreviva, expusieron. “El proyecto invalida toda la reforma que crea el Panaut. Si se invalida el Panaut automáticamente sale del mundo jurídico, por lo que la **controversia** que presentó el IFT se quedaría sin materia igual que el resto de los **amparos**. “En caso de que no se vote a favor de la desaparición del Panaut, todavía quedaría por resolver la **controversia** que promovió el IFT y los **amparos** que se presenten, pero no veo razón para que decidan mantener vivo al Panaut”, consideró Clara Luz Álvarez, especialista en telecomunicaciones.

Opinión/Capitanas (*Reforma*) “Telefonía en vilo”

El futuro de la privacidad en la telefonía móvil en el país se decide el lunes en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues está listada la discusión de la **inconstitucionalidad** de la reforma que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). De la **Corte** depende que los más de 120 millones de usuarios de telefonía móvil puedan conservar sus líneas sin la necesidad de registrar sus datos biométricos y personales ante los concesionarios, quienes eventualmente los entregarán al IFT para su administración y que podrían ser accesados por las autoridades sin **orden judicial**. Hasta ahora, la implementación del Padrón había estado en pausa porque la **Ministra Norma Piña Hernández** otorgó una **suspensión** derivada de la **controversia constitucional** que presentó el IFT, a cargo de Javier Juárez Mojica. Aunque la **Corte** negó la **suspensión** del Padrón solicitada por el INAI, que alegó afectaciones a la privacidad, ahora la **Ministra Piña** propuso una sentencia con la que se invalidaría en su totalidad la reforma que plantea la creación del Padrón, justo alegando violaciones a la privacidad. No olvide que el Panaut es una iniciativa de ley propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien incluso el año pasado interpuso un **recurso de reclamación** contra la **suspensión** que había dictado la **Corte**.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Claridad”

Los puntos sobre las íes pusieron la **Suprema Corte de Justicia** en un tema controversial. Uno de argumentos de la **Ministra Norma Piña** para proponer invalidar el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil es que la *Ley de Telecomunicaciones* y el *Código Penal* ya prevén mecanismos para colaborar con las autoridades en el esclarecimiento de los delitos, y vulneran en menor medida los derechos a la privacidad.

REFORMA ELÉCTRICA

Ponen en duda División de Poderes (*Reforma*)

El conteo promovido por el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el pasado 7 de abril al pronunciarse sobre la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, deja dudas respecto a la **División de Poderes** en el país, consideró el senador Emilio Álvarez Icaza... Álvarez Icaza, quien propuso un recurso para aclarar esa votación, dijo que la **División de Poderes** en el país es clave para combatir conductas que puedan atentar en contra de la democracia... “Es un tema clave, claro para nuestra débil democracia, porque si lo que nos están diciendo es que el Presidente, además, de tener una mayoría simple en la Cámara, quiere tener una minoría que le blinde en el **Poder Judicial** estamos en aprietos, el Presidente no es una persona afecta a los equilibrios, límites y contrapesos”, estimó. (*El Financiero*)

Frena el autoabasto y amaga con cárcel (*Reforma -nota principal-*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer a las empresas que operan con esquemas de autoabasto de energía eléctrica a que acepten un acuerdo con el Gobierno, se apeguen a las nuevas reglas del sector y no se expongan a un juicio de carácter penal. Desde Palacio Nacional, advirtió que, tras la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que declaró la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, no permitirá que sigan operando esquemas fraudulentos. “Ya hay un marco legal, entonces no es de que yo presente las denuncias penales correspondientes a estas empresas, que son, no muchas, las más importantes deben de ser 10, 20, claro que dan el servicio a 70 mil, pero son 20, la mayoría extranjeras”, dijo. “Tenemos que hablar. Yo no puedo hacerme de la vista gorda, no lo voy a hacer, pero también no quiero que lo primero sea las demandas penales, lo primero es un llamado a sentarnos al diálogo. Estoy terminando de hacer el análisis de quiénes están en la ilegalidad completa, que violan la Constitución”. (*Reforma 2*) (*El Universal*) (*Excélsior -espacio en primera plana-*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Jornada -espacio en primera plana-*) (*La Jornada*) (*El Economista -espacio en primera plana-*) (*El Heraldo de México*) (*ContraRéplica -nota principal-*) (*La Crónica de Hoy*) (*Reporte Índigo*) (*La Razón de México*) (*Diario de México*) (*Diario Imagen*) (*Récord*) (*Unomásuno*) (*El Independiente*)

Diálogo IP-gobierno, siguiente paso en el sector energético: Coparmex (*La Jornada*)

El diálogo, como el llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador a las empresas de autoabasto, es el siguiente paso para construir consensos en el sector eléctrico y reactivar las inversiones, consideró la

Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** validó la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* y la Cámara de Diputados desechó la reforma para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, Carlos Aurelio Hernández González, vicepresidente de energías renovables de la comisión nacional de energía del organismo empresarial, comentó en entrevista que “lo que sigue es el diálogo para buscar los consensos”. Después de que el Mandatario mexicano llamó este miércoles en su conferencia *Mañanera* a generadores eléctricos que operan bajo el esquema de autoabasto a llegar a un acuerdo, Hernández indicó que el Gobierno federal se “está abriendo al diálogo y creo que por ahí es donde debemos seguir. Es el camino a la certidumbre jurídica para que las inversiones nacionales y extranjeras tengan las reglas claras del nuevo y puedan hacer sus modelos de negocio y echarlos a andar”.

SCJN ratifica constitucionalidad de Ley de Industria Eléctrica (Unomásuno -nota principal-)

Luego de que el **Pleno de Ministros** de ratificó por unanimidad el acta de su sesión el pasado 7 de abril, quedó firme la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*. Cabe señalar que la **Corte** desestimó la impugnación de senadores de oposición en contra de esta norma. Cuatro **Ministros**, **Mario Pardo Rebolledo**, **Norma Lucía Piña Hernández**, **Luis María Aguilar Morales** y **Juan Luis González Alcántara** anunciaron que presentarán votos aclaratorios, en los que aportarán más argumentos para fundarla. El **Máximo Tribunal** desmontó, con esta ratificación, las críticas que advertían un supuesto error o manipulación en el conteo de los votos de la sesión del 7 de abril, que señalaban que en verdad sí se habían reunido los 8 votos necesarios para declarar **inconstitucional** la *LIE*. Por lo que, la **SCJN** desechó dar trámite a la petición de los senadores de oposición, quienes en un escrito pidieron revisar las votaciones. Este documento no fue admitido a trámite, debido a que los legisladores ni siquiera lo firmaron, según consta en los estrados del **Máximo Tribunal**.

Niega reconexión la CFE a Iberdrola (Reforma -espacio en primera plana-)

Casi un mes después de que la justicia otorgó una **suspensión de amparo** a la compañía Iberdrola para seguir operando la planta de energía “Dulces Nombres” en Pesquería, Nuevo León, la CFE ha impedido reconectarla, afectando a cientos de empresas. “El problema es que no se ha ejecutado la **suspensión** (otorgada el 22 de marzo)”, señaló una fuente cercana a la compañía sobre la planta, que tiene una capacidad de 500 megawatts (MW). La CFE no se presentó a la **audiencia** del 19 de abril y se aplazó para el 28 de abril. Las unidades paradas proveían energía a cientos de empresas mediante el esquema de autoabastecimiento, pero tras el paro recurrieron a CFE Suministro Básico. Sin embargo, el costo será entre 20 y 40 por ciento más caro. “Al menos cinco empresas han rescindido el contrato con Iberdrola argumentando incumplimiento, con lo que la española tendrá que pagar penalizaciones.

Opinión/Jorge Suárez Vélez (Reforma) “Hay oposición”

... AMLO confirmó por qué odia la **División de Poderes**. Legislativo y **Judicial** entorpecen sus caprichos. La misma **Suprema Corte** que por unanimidad condenó la arbitrariedad de su fiscal, falló que su arcaica contrarreforma era **inconstitucional**; 7 de 11 **Ministros** resistieron amenazas terribles y jugosas recompensas, tuvieron el coraje para defender la Constitución que juraron “guardar y hacer guardar”, hasta un par de **Ministros** nombrados por él osaron hacer su chamba. Pusieron el interés de los mexicanos sobre el suyo... El domingo, los diputados de oposición hicieron lo propio, rechazando una contrarreforma obtusa que nos echaría atrás décadas y condenaría a atraso perenne. Se equivocaron quienes decían que no hay oposición. Está vivita y coleando, igual que el INE que resiste el embate del tirano. Falta mucho, pero ya empezamos a recuperar nuestro país. Reconozcamos lo que logró la oposición, exijámosle que siga unida.

Opinión/José Roldán Xopa (Reforma) “Votos perdidos en la Corte”

En la **Corte** sí se dieron los 8 votos necesarios para declarar **inconstitucional** la reforma eléctrica. ¿Cómo es que no se comunicó esa mayoría? En la sesión del **Pleno de la Corte** del 19, se aprobó el acta de la sesión del 7 de abril que resolvió la **acción de inconstitucionalidad** contra las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*. En un escueto comunicado se informó que el acta se “aprobó por unanimidad” y que

al no alcanzarse en ninguno de los artículos impugnados una mayoría de ocho votos para declarar su invalidez, se desestimó dicha acción. En el mismo comunicado se describe que “los **Ministros** que votaron diferenciadamente en los temas relativos a la competencia económica y medio ambiente, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** solicitó que aclararan el sentido de su voto: el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** precisó que su voto era por la invalidez, y el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** que el suyo era por la validez”. Se infiere que la aclaración obedece a la percepción de que, apreciada la sesión en su integridad, sí se llegaron a reunir los ocho votos. ¿Cómo es que esto sucedió?..

Opinión/Manuel J. Jauregui (*Reforma*) “No se mide”

Existe un recurso del discurso conocido como afirmaciones pasivo-agresivas que usualmente se emplean para realizar amenazas... Lo empleó ayer el Presidente López para amenazar penalmente a las empresas en México que recurren al autoabasto de energía eléctrica, la mayoría de ellas extranjeras -según afirmó el día de ayer el Presidente en su conferencia matutina, convertida en ring de la WWW-. Lean ustedes esta afirmación categórica pasiva-agresiva empleada por el Presidente en el mismo discurso en el que llamaba a la IP a “negociar” la transición. Dijo el Presidente: “No quiero que lo primero sean las demandas penales... que se entienda que ya es ilegal que es un fraude ese mecanismo de autoabasto que crearon, que es una especie de mercado clandestino, informal, ilegal”... Obvio que las leyes no se pueden hacer retroactivas, de manera que cuando entre en vigor -si es que los **Ministros de la SCJN** permiten...- deberá reglamentarse esa interpretación de la *LIE* (*Ley de la Industria Eléctrica*) y entonces -una vez publicada en el *Diario Oficial*- iniciar con el periodo de transición...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Sobre la votación del acta del 7 de abril en la Corte”

A propósito de la rapidez con la cual se aprobó hace un par de días, en el **Pleno de la Corte**, el acta correspondiente a la sesión del 7 de abril, y que generó suspicacias, nos precisan del **Máximo Tribunal** que no es algo inusual. Nos dicen que las actas de sesiones previas se aprueban rápido, pues usualmente son revisadas en sesiones privadas y no en la sesión pública. Así que es común que, al ser cuestión de trámite, queden aprobadas al momento y sin más discusión. Ya las explicaciones de los votos, cuando se dan, van en el acta misma. Por aquello de las suspicacias que generó el hecho y que es sólo parte de las prácticas del **Poder Judicial**.

Opinión/John Saxe-Fernández (*La Jornada*) “Cabildeos en disfraz”

... Las complejidades y los ensañamientos con el contexto del poder imperial mundial de EU siempre demandan la necesaria claridad conceptual en función de la soberanía e independencia nacional mexicana, esto es, la perspectiva nacional enlazada con el contexto del poder imperial de EU. Me refiero a la primera página de *La Jornada* del 9 de abril de 2022: con dos encabezados del vigor y vigencia constitucional de la Cuarta Transformación en curso: la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que ratifica la votación que deja firme la *Ley de la Industria Eléctrica*. La oposición no alcanzó la mayoría calificada, aunque ahora esa misma oposición caracteriza de “lamentable” que Morena celebre la constitucionalización de dicha ley lo cual denota la incapacidad de esa oposición de aprehender el significado histórico de su propia dinámica política...

Opinión/Alfonso Zárate (*El Universal*) “Domingo de resurrección, comienzo del fin de la 4T”

La discusión del domingo pasado en el pleno de la Cámara de Diputados mostró el bajísimo nivel cultural de esos legisladores con sus discursos baratos, sus juicios maniqueos y la cursi invocación a la patria. Por su lado, las oposiciones que habían estado deambulando en la indefinición, le perdieron el miedo al Gobierno y están aprendiendo a ser contrapeso de un gobernante acostumbrando a aplastar. Pero el domingo se hizo evidente también que esta derrota anticipa otras y que si las oposiciones se mantienen unidas dejarán inconclusa la obra pretendidamente histórica que se propuso López Obrador. Vendrán coletazos. El Presidente intentará impulsar su proyecto, como ya lo ha hecho, a golpes de lo que sí puede hacer: reformas a las leyes (constitucionales o no), como la que pretendía extender el mandato en la **Suprema Corte del Ministro Arturo Zaldívar...**

Opinión/Mario Melgar Adalid (*El Universal*) “Suprema Corte: Labor de zapa”

Dos asuntos han mostrado el temperamento de la **Suprema Corte**: cuando no pudo resolver la **inconstitucionalidad** de la dislocadora pregunta sobre la revocación y la convirtió en ratificación del Presidente. Otro, el relativo a la *Ley de la Industria Eléctrica* en que igualmente, sólo siete **Ministros**, según cuenta **Zaldívar** los votos, la consideraron **inconstitucional**. Este episodio, este trabajo de zapa, muestra la descomposición de las instituciones, la corrupción y dependencia que existe en el órgano que insiste en mostrarse como dependencia del Ejecutivo en lugar del **Tribunal Constitucional** que requiere México. La labor de zapa de cuatro **Ministras y Ministros** que se intercalan con el **Presidente de la Suprema Corte**, que los encabeza y adoctrina, es una traición a la Constitución. (Trabajo de zapa es el que se oculta y se hace solapadamente)... El Poder Ejecutivo vive uno de sus peores momentos. El único capaz de corregir el embate presidencial a la ilegalidad es el **Poder Judicial de la Federación**. Por ello hay que respaldar su actuación y obedecer sus decisiones, con todo y que puedan formar parte del mismo ovejas negras que con su labor de zapa, lastiman la majestad jurisdiccional.

Opinión/José Francisco Castellanos (*Contra Réplica*) “La tiranía de las minorías”

A raíz de la polémica votación que tuvo lugar en la **SCJN** el 7 de abril pasado, con motivo de la discusión de la **acción de inconstitucionalidad 64/2021** promovida contra disposiciones de la *Ley de la Industria Eléctrica -LIE-*, así como del debate en la Cámara de Diputados el 17 del mismo mes, respecto del dictamen de reforma constitucional en materia de energía eléctrica, han surgido cuestionamientos sobre la posibilidad de que las minorías frenen las decisiones de las mayorías. En el ámbito de la **Corte**, esa cláusula opera de forma que, aunque una mayoría de 7 **Ministra(o)s** estime la **inconstitucionalidad** de alguna disposición legal, basta que otros 4 juzguen su validez para no alcanzar la invalidez general; mientras que en el Congreso, como fue el caso del tema energético, aunque hubo una mayoría de 275 votos a favor del dictamen de reforma constitucional, una minoría de 223 evitó que el proceso de modificación continúará, pues se requiere el voto de las 2/3 partes...

Opinión/David Páramo (*Excélsior*) “Remate incomprendible”

Una vez que se resolvió en la **SCJN**, con todo y las dudas que siguen teniéndose sobre ese proceso, la no **inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* y que el Congreso no modificó la Constitución en materia eléctrica, el Gobierno federal llama a las empresas a negociar para evitar litigios. Aquí es necesario establecer varios puntos. Realmente no tuvo ningún sentido meter al país en un largo periodo de incertidumbre que ha desembocado, incluso, en amenazas e injurias por parte del partido gobernante si, al final, se iba a buscar una negociación, sobre todo con los socios de empresas de autoabasto...

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Méjico SA”

No hay pretexo ni vuelta de hoja: van para afuera las fraudulentas empresas de “autoabasto” eléctrico (líase mercado negro de energía, como Iberdrola comprenderá) por ser totalmente ilegales, y el Gobierno de la República actuará en consecuencia, porque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** validó la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* de marzo de 2021, en la que queda claro que “los permisos de autoabastecimiento (...) obtenidos en fraude a la ley deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía” (CRE). Con la citada trasnacional española a la cabeza, van para afuera esas empresas de “autoabastecimiento” (con alrededor de 78 mil “socios”, que en realidad son clientes) que atracan al erario gracias a los permisos otorgados durante el *salinato* y a las modificaciones a la ley realizadas por los Gobiernos sucesivos. Como bien dice el Presidente López Obrador, “a robar a su casa”.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Dinero”

... La **Suprema Corte de Justicia** dictó un fallo en el sentido de que la *Ley de la Industria Eléctrica* es **constitucional**. Andrés Manuel anunció que la próxima semana las autoridades comenzarán las pláticas con las compañías que están sujetas a este esquema de generación de electricidad. “Hago un llamado para que nos sentemos a ver cómo vamos a resolver el problema, porque yo tengo que aplicar la ley, porque si no, me convierto en cómplice; ya hay un marco legal, no es que yo presente las denuncias penales a estas empresas, que no son muchas, las más importantes deben ser 10, 20, la mayoría extranjeras”...

Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Teatralidad Legislativa”

... Mientras tanto, la **Suprema Corte** tuvo a bien resolver el fondo de la **acción de inconstitucionalidad 64/2021** apenas tres días antes de la revocación de mandato. En medio de una votación sumamente controversial, siete de once **Ministros** consideraron que se violaban los principios de competencia económica y libre concurrencia, mientras que cuatro opinaron lo contrario: al no lograrse los ocho votos requeridos, se desestimó la acción sobre estos artículos. A pesar de que esta resolución judicial aliviaba - al menos parcialmente, puesto que los **amparos** seguirán su curso-, el aparente anhelo presidencial redobló la apuesta: la reforma constitucional sería votada en el Pleno de la Cámara a pesar de no contar con los votos suficientes para ser aprobada por una mayoría calificada. Cuando no se cuenta con el apoyo suficiente, no se suelen llevar al Pleno legislativo temas controversiales: la derrota en el pleno puede leerse como una derrota del Presidente o su partido...

Opinión/Miguel Ángel Velázquez (*La Jornada*) “Ciudad perdida”

... Ignacio Mier, de Morena, que en esa ocasión no encontró ningún pretexto para ausentarse - regularmente no va a la Cámara bajo el argumento que tiene reuniones en el Zócalo o con el secretario de Gobernación- leyó los 12 puntos que estarían incluidos en la iniciativa y que parecían ser la condición de mayor importancia para el grupo opositor, pero nada más. En la bolsa de los morenistas ya estaba la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que declaraba constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica* y la jugada de ajedrez que llevaría al Estado mexicano a decidir sobre el litio, mediante la reforma a *Ley Minera*, lo que dejaba sin armas a quienes pretendían lograr una negociación...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Quién sabe si es por malicia o por ignorancia, pero el Presidente está estirando muuuchoo la liga con eso de amenazar a las empresas que hoy se encuentran bajo el esquema de autoabasto eléctrico. PORQUE si bien la nueva *Ley de la Industria Eléctrica* proscribe la figura del autoabasto, el galimatías de la resolución que emitió la **Suprema Corte** permite que las empresas se sigan amparando. Cosa de recordar que no se juntaron los ocho votos para declarar la inconstitucionalidad de toda la ley, pero sí hubo una mayoría de ministros que invalidó varios artículos...

Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “Los verdaderos traidores”

Traidor es aquel quien no cumple su palabra o que falta a la fidelidad prometida, según la Real Academia de la Lengua. A partir de diversas votaciones recientes en México, la de la **Suprema Corte de Justicia** en torno a la **constitucionalidad** o no de la *Ley de la Industria Eléctrica*, o este último domingo, la aprobación o no de la reforma eléctrica, una campaña de denuesto y desprestigio se ha incubado desde el poder. Ambas votaciones han provocado enormes debates, que motivaron al Presidente a calificar de “traidores a México” a quienes votaron en contra de sus proyectos. El Presidente se equivoca, insulta, comete agravio y maledicencia al atacar a **Ministros** y diputados con el epíteto de traidores.

Opinión/Juan María Naveja (*El Economista*) “Ya pónganse a gobernar”

La propaganda es un buen recurso, el mejor ejemplo lo dieron Hitler y Goebels, de entonces a la fecha han tenido alumnos como Fidel Castro y Hugo Chávez. Análisis y mención aparte merecería la desplegada en torno a la imagen, figura e implicaciones del Tío Sam. No vayamos lejos, el país desperdició lo que va del año inmerso en una inútil campaña, desarrollo y realización de la revocación de mandato; resultó cara y desairada, un fracaso pues. Luego la sospechosa discusión en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*. Vendría después el sainete legislativo que hizo naufragar la iniciativa presidencial para modificar la Constitución. Los tres Poderes y hasta algunos militares distraídos con las obsesiones presidenciales.

Opinión/Julio Serrano Espinosa (*Milenio Diario*) “México no es Venezuela”

Si había alguna duda de que López Obrador buscaba transformar a México en Venezuela (y, a estas alturas, me sorprendería que todavía exista), con la votación del domingo debe de eliminarse por completo. En un desplante de unidad, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en bloque para

impedir que la reforma eléctrica del Presidente obtuviera la mayoría calificada necesaria para cambiar la Constitución... Aunque el rechazo a su reforma eléctrica es quizá el golpe político más duro que ha recibido en su Presidencia, López Obrador ha tenido que lidiar con importantes reveses no solo legislativos sino **judiciales**. La **Suprema Corte** se ha pronunciado en su contra en diversas ocasiones. En todos los casos ha acatado la derrota.

Opinión/Maruan Soto Antaki (*Milenio Diario*) “Administrar la anomalía”

En países como México, la exaltación embiste casi cualquier intento de análisis de la realidad política. Creamos ímpetus y los desmenuzamos, convocamos desde ellos a celebraciones vacías y furias gregarias. Aquí se evocan con normalidad linchamientos o rupturas de códigos básicos. Difícilmente los tomamos para pensar escenarios. Estos sobran cuando los ánimos se decantan por el instante y desechan toda construcción. La limitación nacional que lleva a entender la democracia desde lo meramente electoral se regocija entre revocaciones, fallos de la **Corte**, tableros en Diputados. El espectáculo de nuestra política no pide detenerse en los comportamientos de partidos y de sus liderazgos, aunque sólo desde ellos se puede especular para transformar la predicción en acciones políticas. El voto dominical en San Lázaro era medianamente evidente, pero las reacciones a su alrededor desnudan otras prioridades. El discurso oficial encontró su punto más penoso de analfabetismo democrático en un comportamiento de pandilleros, que dice tanto de sí como de una sociedad que no ve la anomalía. Letra escarlata contra los legisladores que, ejerciendo su papel, votaron en sentido opuesto...

Opinión/Paola Félix Díaz (*El Universal*) “¿Qué pasó?”

A las mexicanas y mexicanos: El pasado domingo se discutió la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo, así como dos modelos económicos y de Nación. En la Cámara de Diputados no se logró la mayoría calificada para que la reforma constitucional culminara con éxito su proceso legislativo; sin embargo, Morena no tuvo una derrota y la oposición no obtuvo una victoria, sólo perdió el pueblo... Afortunadamente, tenemos un Estado de Derecho y el **Poder Judicial** resolvió mantener vigentes las reformas realizadas por la administración actual a la *Ley de la Industria Eléctrica*, lo que significa un importante avance, toda vez que el criterio para resolver las **controversias** sobre los contratos leoninos que heredó el Gobierno anterior ya no privilegiará el libre mercado sino el derecho humano a la electricidad, reconocido en diversos instrumentos internacionales de los que México es parte, lo que significa un parteaguas, pues más temprano que tarde se corregirán las deficiencias de todo el marco jurídico nacional.

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) “Tensión política predictible”

El 10 de abril, para la revocación de mandato, era evidente que la participación no llegaría al 40% requerido por la Constitución, y que la mayoría de los que votaran, apoyarían la permanencia del Presidente en su cargo. Sabíamos también que el Ejecutivo culparía al INE de la baja participación. Así ocurrió. El 17 de abril, al discutir la reforma constitucional sobre energía eléctrica, era evidente que Morena no tenía los votos suficientes para aprobar la iniciativa. Sabíamos también que el Presidente acusaría de traidores a la patria a quienes votaran en contra. Así ocurrió... Por eso fue poco estimulante que la **Corte** ratificara, con poca pulcritud, la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, por más que para muchos las cuentas de los votos no eran claras. Todo esto nos acerca a un escenario de creciente tensión política. La división y equilibrio entre los **Poderes de la Unión** parece diluirse a favor de la voluntad presidencial, pero la oposición es capaz de frenar una iniciativa de reforma constitucional...

Opinión/Gerardo Gutiérrez Candiani (*El Sol de México*) “Contrarreforma eléctrica y Estado de Derecho”

El que la iniciativa constitucional del Ejecutivo Federal en materia eléctrica haya sido descartada por no alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados es una noticia alentadora. Muestra una oposición efectiva, capaz de parar, o al menos limitar, una regresión dramática en el sector energético y para la economía nacional. De haber pasado, hubiera sembrado precedentes muy negativos y potencialmente irreversibles. No obstante, el problema de fondo persiste. El que, previamente, la contrarreforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* de 2021 no fuera declarada inconstitucional en la **Suprema Corte de Justicia**, con siete votos para invalidarla contra cuatro que permitieron que siga vigente, fue una oportunidad perdida

para acotar un proceso de erosión de la confianza y la inversión que dura ya más de tres años. Subsistén los **amparos** interpuestos y puede haber más, todos con alta probabilidad de ganar en última instancia. Hay dudas sobre la fórmula para el conteo de los votos de los **Ministros**, las cuales apuntan a que procedía la **inconstitucionalidad**, y de cualquier modo, por congruencia, los **jueces** y la mayoría de los **Ministros** tendrían que avalar dichos recursos legales.

Opinión/Carlos López (*La Prensa*) “¿Qué sigue?”

El Domingo de Resurrección la Cámara de Diputados finalmente rechazó la propuesta de reforma constitucional a la industria eléctrica, que hacía de Manuel Bartlett un vicepresidente en funciones, ya que de haberse aprobado, Bartlett tendría bajo su control el despacho de la energía eléctrica, las nuevas inversiones y decidiría precios y permisos, lo que no sucedió. No estamos mejor, simplemente no estamos peor. La buena noticia es que las cosas se quedan como están, a pesar de las reformas aprobadas a la *Ley Secundaria de la Industria Eléctrica*, que van en detrimento de las energías limpias y favorecen el despacho de las energías fósiles, pero como hay **amparos** en curso, esa ley en términos prácticos está detenida...

Opinión/Eduardo Ibarra Aguirre (*El Independiente*) “CFE, litio y cooptación”

... “¡Carambola! El PRI no obtuvo lo que quiso: nada menos que las gubernaturas de tres estados... y por eso votó en contra”... Además de los valores éticos que respaldaron la estrategia del Gobierno y de la mayoría en las cámaras para no cooptar legisladores a base de dinero como fue habitual en San Lázaro (antes Onceles) y en Reforma e Insurgente (antes Xicoténcatl), seguramente también cuentan los hechos jurídicos que dejaron a buen resguardo los intereses de la paraestatal Comisión Federal de Electricidad con la negativa, en votación dividida, de la **Suprema Corte** a declarar **inconstitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica*. Y la reforma de la *Ley Minera* para que el litio, mineral estratégico del siglo XXI, sea declarado de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia y el preciado mineral sea patrimonio de la nación y su aprovechamiento se reserva para beneficio del pueblo de México. Tal y como resolvió la Cámara de Diputados...

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “La derrota consecutiva, berrinche y el litio”

El paso dado por AMLO en materia legislativa fue el envío y aprobación “fast track” de la reforma a la *Ley Minera*, que ya protegía el litio mexicano desde hace 80 años en la Constitución donde se estipulada que los recursos naturales del subsuelo mexicano son propiedad de la nación... El Presidente AMLO reconoció abiertamente que “consiguió” el voto de cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** para que se declarara **constitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. En su conferencia, admitió que a pesar de que se realizaron “entrevistas” al resto de los integrantes del **Máximo Tribunal**, ninguno cedió en su posición. ¿Y la ley, dónde quedó?..

El Correo Ilustrado/“Acerca del freno a la reforma eléctrica” (*La Jornada*)

La reflexión que se puede hacer en cuanto al resultado que frenó la reforma eléctrica el pasado domingo en la Cámara de Diputados, se debió principalmente a factores ya históricos, es decir, a las interferencias del exterior; el imperialismo yanqui sigue aplicando a nuestro país injerencias en materia económica lesionándolo la soberanía y manteniéndolo -todavía- en la dependencia, causa del subdesarrollo y del lento desarrollo; el imperialismo y sus monopolios, sus intereses y sus inversiones han impedido que México avance como un país emergente, esto es con un alto crecimiento. Se explica entonces el por qué se movilizaron los inversores extranjeros por medio de sus agentes, el embajador de EU, Ken Salazar, la española Iberdrola, los cabilderos extranjeros que se paseaban por las curules, etcétera. A pesar de que la **Suprema Corte** dio su fallo en sentido favorable a la **constitucionalidad** de la iniciativa, la oposición Va por México o mejor dicho (va por ellos) sirvieron como factor interno aliados y serviles al imperialismo y al capital extranjero. Burdo festejo de las y los diputados de la derecha, aplausos y risas burlonas después de la votación indican que no tienen un mínimo de patriotismo. Lo que queda es seguir en el trabajo de fortalecer y acrecentar un frente nacional democrático y patriótico, no transigir este resultado que no termina aquí y prepararse para las nuevas luchas que vienen. *Luis Langarica Arreola*

LEY MINERA

Alistan recurso contra aval ante la Suprema Corte (La Razón de México)

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, dio a conocer que el bloque de contención recurrirá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para impugnar la reforma a la *Ley Minera* que aprobó el Congreso. Ante los medios de comunicación, explicó que los cambios avalados implican faltas a tratados internacionales, por lo que los legisladores de oposición recurrirán al **Máximo Tribunal** por la vía de la **acción de constitucionalidad**. “Lo vamos a hacer en el bloque. Sí viola tratados internacionales, qué no se dan cuenta el daño que le están haciendo. Creo que sí se dan cuenta, y el tema es, que como saben que los litigios van a terminar después de dos años, el recurso que va a tener que pagar el Estado mexicano no le va a tocar a este Gobierno, y en esta total irresponsabilidad le deja deudas y deudas, acabándose todos los fondos, a los futuros Gobiernos”, expresó. “Ahora que veo una **Corte** que ha estado muy sensible a temas que lastiman a México y que son **acciones de constitucionalidad** en las que nos ha dado la razón, creemos que en ésta también vamos a caminar de manera afortunada con el imperio de la ley, que es lo único que nos interesa”, comentó.

Podría obligar litio a reabrir el T-MEC (El Financiero -espacio en primera plana-)

Ante la celeridad por aprobar la *Ley Minera* y ser publicada en el *Diario Oficial*, hay temas que no se consideraron, y que podrían ser violatorios del T-MEC y verse en la necesidad de abrirlo. Kenneth Smith, socio de la firma Agon y ex jefe negociador del Tratado, advirtió que, por ejemplo, la exclusividad del Estado en la cadena de valor del litio podría ser violatoria del T-MEC, donde no está incluida la prohibición... Por otra parte, Armando Ortega, presidente del Comité de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) en México, indicó que hay varios temas que le preocupan con relación a los cambios a la *Ley Minera*. “El tema más importante para CanCham es que se reservaron todas las cadenas de valor del litio para el Estado, ya que el T-MEC y otros tratados comerciales establecen que el sector privado tiene oportunidad de invertir en esta cadena, de esta forma se estarán violando los capítulos que hablan de los accesos de oferta de bienes y servicios”, dijo... Consideró que para proteger las inversiones de las empresas canadienses podrían hacer uso de la solución de controversias Estado-Estado o Inversionista-Estado, aunque tampoco descartan buscar **juicios de amparo** en los **Tribunales mexicanos**.

Concesionario va por recurso legal (El Universal)

TIJUANA, Baja California.- Una de las pocas concesiones para explotar litio en México está en Cerro Prieto, Mexicali. Eduardo Jorge Oviedo, presidente de Fundación Zonarida y titular de la concesión, advierte que prepara un **recurso de amparo** que espera pueda ayudarlo no sólo a mantener su concesión sino a su proyecto de desarrollo tecnológico. Dijo que obtuvo hace más de una década la concesión minera de 5 mil hectáreas en el campo geotermal de Cerro Prieto.

Opinión/Josefina Vázquez Mota (Reporte Índigo) “La estabilización del litio, incertidumbre jurídica”

La aprobación de la reforma a la *Ley Minera* para estatizar el litio sólo llevará al país a una incertidumbre jurídica y económica. El empleo de miles de mexicanos que dependen de este mineral está en duda, lo mismo que la estabilidad financiera de millones de hogares. Con la estatización del litio la cadena de producción de éste queda en manos del Estado, por lo tanto se monopoliza y con ello se pierden inversiones... La industria minera mexicana también está en zozobra ante la duda de qué pasará con las concesiones hasta hoy otorgadas; algunos corporativos mineros nacionales anunciaron que interpondrán **amparos** para frenar su aplicación...

Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) “Lluvia de amparos... y de hamburguesas”

Las modificaciones a la *Ley Minera* ya fueron aprobadas *fast track* por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados... Pero en el caso de un Gobierno como el de Andrés Manuel López Obrador tan propenso a la concentración del poder bajo la convicción estatista de que las fuerzas de los mercados deben ser dominadas por la voluntad de la gente buena, ha hecho que el mismo senador Guadiana advirtiera el riesgo de una definición tan amplia de los minerales estratégicos. Y en ese mismo tenor, sonaron las alertas en los despachos jurídicos de empresas tan considerables como Grupo México de

Germán "El Buena Onda" Larrea, de Grupo Bal de los herederos de Alberto Baillères, GrupoGAN que encabeza Alonso Ancira, o de gigantes multinacionales como Goldcorp. Todos ellos entraron en alerta roja este martes. Lo predecible es que empiecen los **amparos** para evitar que este o cualquier otro Gobierno entrante considere, por ejemplo, estratégica la sosa cáustica para hacer jabones o el cobre para hacer monumentos a los héroes que nos dieron patria...

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “Oro blanco”

La derrota política de AMLO con su reforma eléctrica se convirtió en un cortocircuito que literalmente pone fin al autoproclamado régimen de la Cuarta Transformación, después de que opositores a Morena anuncian que la reforma electoral y la reforma constitucional para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, están muertas desde ahora, igual que la *cochinona* iniciativa de reforma eléctrica. ¿Qué nos dice lo anterior? Pues que AMLO no podrá apoderarse del INE y de todo el aparato electoral de México para perpetuarse en el poder y menos se tolerará que prosiga en su demencial militarización del país. Ante el estrepitoso revés político electoral que ha recibido AMLO, éste optó por enviar al Congreso de la Unión una burda iniciativa para reformar la *Ley Minera* con la cual pretende nacionalizar el llamado "oro blanco", es decir el litio y con lo cual pondría a México en serios aprietos legales, pues los casi 30 mil contratos de empresas mineras norteamericanas, canadienses, españolas y demás recurrirían a una cascada de **amparos** muchos de los cuales podrían terminar en Cortes internacionales para recuperar sus millonarias inversiones realizadas en el sector minero de México...

DERECHO A LA SALUD

Opinión/Jesús Sesma (Excélsior) “Todo inicia y termina a partir de una buena o mala salud”

Pocas cosas en la vida son peores que tener la necesidad de un medicamento y no poder obtenerlo. Al respecto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha dejado claro que el derecho a la salud comprende la recepción de medicamentos básicos para el tratamiento de las enfermedades, así como su suministro, por parte de las dependencias y entidades del Gobierno. Sin embargo, aún hay miles de personas con diversos padecimientos que siguen denunciando la falta de medicinas, la mayoría de ellas sin los recursos necesarios para adquirirlos por cuenta propia. Lidiar con el dolor y los padecimientos físicos o mentales siempre es difícil y, si a ello se suma la tensión y la desesperación por no tener acceso a las medicinas para tratarlos, la situación de las personas y las familias empeora todavía más. De acuerdo con información de la Encuesta de Salud y Nutrición, más del 7% de la población encuestada no recibió los medicamentos que requería, de los cuales el 21% correspondió a tratamientos para las enfermedades más recurrentes en el país, que son hipertensión y diabetes. En 2019, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dejó de surtir de manera efectiva cinco millones de recetas de medicamentos, y para 2020 la cifra alcanzó casi los 16 millones de recetas. Asimismo, una de cada cinco recetas emitidas por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no fue surtida de forma completa en la primera ocasión que lo solicitó el paciente.

DERECHO DE HUELGA

El Correo Ilustrado/“Justicia integral para Cananea, piden” (La Jornada)

Cerca de la solución de la huelga de Cananea mediante el diálogo amistoso entre el Estado y el sindicato minero que recomendó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su admisibilidad para facilitar el arreglo. A última hora, la representación de la Secretaría de Gobernación (SG) no mejoró su propia propuesta, como lo había prometido, sin explicar por qué. Por lo que esperamos una entrevista con Adán Augusto López Hernández. Las violaciones a la Constitución de 2007 a 2011 cometidas por el Gobierno de Felipe Calderón y la **Suprema Corte**, al despedir a mil 200 mineros sin justificación, para romper el derecho de huelga y para que el ilegal Germán Larrea cambiara de sindicato y de contrato colectivo, ambos de protección patronal. Como lo registra la CIDH, son obra de los Gobiernos de Felipe Calderón que se puso a los pies de Larrea, y después de Enrique Peña Nieto. Todo para complacer la ambición de Larrea, ya que por la vía legal nunca gana nada: sólo con corrupción y complicidad de las autoridades y la sumisión de la CTM. Por lo cual hoy quieren ignorar a la Secretaría del Trabajo y al gobernador de Sonora... La justicia para Cananea es el regreso al trabajo de los auténticos mineros; es que

haya una organización social que exija que se cumpla la Constitución; es la justicia integral, como la entiende el presidente Andrés Manuel López Obrador, que la aplicó en Pasta de Conchos.

Por la sección 65 del Sindicato Minero: Nabor Duarte, Jacinto Martínez, Martín Montiel, Antonio Navarrete y Francisco Guerrero

AUTONOMÍA DE ALCALDÍAS CDMX/EVALUACIÓN Y CONTROLES DE CONFIANZA PARA PERSONAL

CDMX impugna resolución de SCJN (*Unomásuno*)

El Gobierno de la Ciudad de México impugnó la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que aún no es definitiva, por la que suspendió el aviso de los lineamientos para evaluar al personal que ingrese o permanezca en servicio en la administración pública local. Las alcaldías gobernadas por la alianza PAN, PRI y PRD en Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Benito Juárez y Azcapotzalco, presentaron **controversias constitucionales** en contra del aviso que suspendió la **SCJN** el pasado 29 de marzo. La Dirección General de Servicios Legales informó que impugnó la admisión de las **controversias** y la suspensión del aviso, con "los argumentos de que no existe invasión de competencias; existe afectación a la colectividad por la suspensión del acuerdo, ya que, evidentemente, garantizar que las personas que accedan a ocupar un cargo en la administración pública deben tener un alto estándar para proyectar un desempeño adecuado para la población, se considera de interés público".

REGULACIÓN DEL CANNABIS

Miles se reúnen para fumar marihuana (*La Razón de México -espacio en primera plana-*)

Con música, carteles, vendimias y churritos, colectivos y usuarios en favor de la *cannabis* se reunieron la tarde de este miércoles a las afueras del Senado de la República y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en la Ciudad de México, para conmemorar el *Día Mundial de la Marihuana*. Desde el mediodía, algunos contingentes arribaron a las inmediaciones del **Máximo Órgano de justicia**, en una reunión que catalogaron como pacífica y sin afectar la circulación vial y peatonal, para exigir la despenalización del uso de la hierba. Los manifestantes permanecieron varias horas a las afueras del lugar donde hace menos de un año, el 28 de junio, se anularon artículos de la *Ley General de Salud* que impedían el uso lúdico de esta planta en el país, uno de los pasos más importantes para la comunidad cannábica. (*La Prensa*)

La ciudad de Oaxaca, espacio libre para el consumo de cannabis (*La Jornada*)

La ciudad de Oaxaca es un espacio libre para el consumo de *cannabis*, pues no existe una ley o reglamento que impida su uso en la vía pública, como reconocieron las autoridades municipales, informaron integrantes del movimiento Plantón 420 Oaxaca. Ayer, como parte de la celebración del *Día Mundial de la Liberación de la Mariguana*, se llevó a cabo el Festival Canna-Cultural Huaxyacac, en el parque El Llano, en el centro de la capital del estado. Se realizaron diversas actividades culturales y de información sobre el uso correcto de la hierba, pues aseguraron que es importante tener claro que tiene diversos usos que van desde el medicinal hasta el recreativo, pero siempre de forma adecuada y responsable, subrayó Tony Presidio, representante de la organización... Explicó que las autoridades de la ciudad de Oaxaca reconocieron, en un comunicado, que no está prohibido el consumo de esta hierba en la demarcación, "ya que no existe una reglamentación que censure expresamente el consumo personal responsable de *cannabis* en espacios públicos. "Este Gobierno y los integrantes del movimiento (Plantón 420) hemos coincidido en que el piso mínimo debe ser la **declaratoria de inconstitucionalidad** que realizó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** respecto a porciones normativas de la *Ley General de Salud*".

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

Opinión/Marielena Hoyo Bastien (*La Crónica de Hoy*) "El mal fin de las legislaciones complacientes"

Habrá sido por conveniencia o por amenaza; por tontería, torpeza, cobardía, hipocresía, desconocimiento o simplemente por espíritu ladino y/o acomodaticio... por lo que haya coexistido... pero el hecho es que lo sucedido con el Dictamen sobre la prohibición de las "corridas de toros" en CDMX -aprobado por unanimidad desde el pasado diciembre- amerita la destitución in-me-dia-ta del presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino, el pevemista Jesús Sesma... Y ya que estoy sobre temática

legal, les cuento que llamó mi atención recibir al hilo y durante esta semana hábil que está por terminar, varios mensajes coincidentes en la inquietud por la determinación emitida desde el pasado 15 de marzo desde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el sentido de invalidar ¡con efecto retroactivo! el inciso i de la fracción II del artículo 10 Bis de la capitalina *Ley de Protección a los Animales*, por el que se facultaba el ingreso de los elementos de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a “lugar cerrado” sin orden de **juez**, cuando existiera maltrato o crueldad animal en flagrancia. Esto es, cuando fuera necesario evitar la comisión de los delitos previstos al respecto en el *Código Penal*, sólo que... iups!... tal disposición es facultad exclusiva del Congreso de la Unión y por lo tanto fue calificada de **inconstitucional** por nuestro **Máximo Tribunal** de justicia, tras queja promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REVISIÓN DE ACTUACIÓN DE JUZGADOR

[INM impugnará libertad de presuntos asesinos de agente \(La Jornada\)](#)

Luego de que un **juez de Control** puso en libertad a los probables responsables del asesinato de Lorenzo Gabriel Pico Escobar, agente federal del Instituto Nacional de Migración (INM), la dependencia anunció que solicitará a la visitaduría de la Fiscalía General de Chihuahua que revise el caso, y presentará una queja ante el **Consejo de la Judicatura Federal** “para que determinen si fue adecuada la actuación” del juzgador. El pasado 15 de abril, Pico Escobar, delegado local noroeste del INM, junto con dos agentes ministeriales de Chihuahua, fueron “rafagueados por sicarios del crimen organizado” cuando transitaban por la carretera Janos-Ascensión, como parte de una comisión de servicio, detalló el Instituto. Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM, acudió ayer a las exequias organizadas de manera privada por los familiares del agente migratorio.

CONVOCATORIA

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/028/2022. ([Reforma](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#))**

TREN MAYA

[Suma proyecto 3 suspensiones \(Reforma\)](#)

El Tren Maya acumuló tres **suspensiones provisionales** que impiden la ejecución de las obras en distintos tramos, advirtió Gustavo Alanís, director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda). “Hay tras **suspensiones provisionales** y las **audiencias** se llevarán entre el próximo viernes y lunes. Ahí sabremos si se van a dar la **suspensiones definitivas**”, dijo Alanís a Grupo *Reforma*. “Lo que está en juego es la legalidad y el Estado de Derecho en materia ambiental; desde luego, también están en juego las cavernas y los cenotes, los ríos subterráneos, los cuerpos de agua, claro que sí, pero muy relevante es que el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) mismo ha dicho que nada ni nadie por encima de la ley”.

[Ignoran orden de juez, siguen obras del tren.. \(Reforma\)](#)

CANCUN, Quintana Roo.- Ni la orden de un **juez federal** fue suficiente para frenar las obras en el tramo 5 del Tren Maya. Pese a la **suspensión provisional** del pasado 18 de abril en favor de buzos profesionales, los trabajos de desmonte de selva, aplanamiento y relleno con material de construcción siguieron ayer sin problema alguno en la ruta del tramo 5 sur del proyecto federal en Quintana Roo. Organizaciones civiles, entre ellas la de “Sálvame el Tren”, constataron el día normal de trabajo con la utilización de maquinaria pesada, camiones de transporte de material, y de personas, en al menos tres puntos de la ruta que va de Solidaridad (Playa del Carmen) a Tulum.

[Opositores a Tren Maya aceptan diálogo con AMLO \(Unomásuno\)](#)

Ante el llamado que el Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo para dialogar con ambientalistas que han protestado por lo que consideran afectaciones al ecosistema en el tramo 5 del Tren Maya que va de Cancún a Tulum, éstos respondieron que “no tenemos otro interés más que la defensa de la selva, la conservación del acuífero maya, sus ríos y cuevas”. Le pidieron acudir a la zona para ese diálogo... En tanto, el próximo viernes habrá **audiencia** en un **Juzgado** de Yucatán para determinar si da una **suspensión definitiva** a la construcción del tramo 5 del Tren Maya, en particular entre Playa del Carmen y Tulum, señalaron promovientes del **amparo**. Pese a que ya se otorgó una **suspensión provisional**, las obras aún continúan según consta en videos que han divulgado.

[Opinión/Sergio Sarmiento \(Reforma\) “Tren suspendido”](#)

No sorprende que el **juez Primero de distrito en Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez**, haya ordenado una **suspensión provisional** de la construcción del tramo 5, sección sur, del Tren Maya. Este tramo no cuenta con una manifestación de impacto ambiental, que la ley exige. Sabemos, además, que el cambio

del proyecto, que originalmente se construiría sobre el camellón de la carretera Cancún-Tulum, pero que ahora avanza sobre una ruta paralela, ha creado nuevos e importantes riesgos ambientales. Lo que sorprende es que el Gobierno haya persistido en talar y construir sin cumplir la ley. El Presidente López Obrador trató de evitar los **amparos** contra sus proyectos de infraestructura con su “decretazo” del 22 de noviembre de 2021, el cual los declaró “prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”...

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “¿Intocables?”

“Sí, los voy a invitar, a ver si platicamos. Me estás dando una buena idea, a ver cuáles son sus dudas y se las aclaro. A ver si aceptan y platicemos, porque es desconocimiento, no es mala fe. No creo que sea que les hayan pagado, yo creo que se creyeron lo de la destrucción...” vaya cambio de discurso. Andrés Manuel López Obrador llamando al diálogo, lo que pocas veces. Falta que veamos que lo cumpla, pero, hasta hace unos días, para él, quienes participaron en un video que pedía el replanteamiento del tramo cinco del Tren Maya eran unos vendidos. Enemigos, pues, todos quienes estén en desacuerdo con su proyecto. Ya lo vimos estos días en su llamado a la letra escarlata contra los legisladores que votaron contra su reforma eléctrica. Sin embargo, la invitación que hizo a activistas, organizaciones y figuras públicas es un cambio muy significativo. La palabra ya se la tomaron, a ver qué responde hoy. Tendrá que ver con que hace un par de días un **juez** otorgó la **suspensión provisional** de la construcción de aquel tramo, el cinco, de su megaproyecto de Tren Maya, el que va de Playa del Carmen a Tulum. El argumento es que no cuenta con autorización en materia de impacto ambiental, todo en respuesta a un grupo de buzos que tramitaron una **demandas de amparo**. Y tal vez en otro momento el Presidente habría avanzado en descalificaciones; pero ahora sí tiene antecedentes para percibir que su movimiento no es intocable...

CASO EMILIO LOZOYA

Ofrece Lozoya 2.6 mdp para evitar proceso por defraudación (Unomásuno)

Emilio Lozoya evitó una nueva imputación penal y un eventual **proceso** por el delito de defraudación fiscal al ofrecerle a la Secretaría de Hacienda pagarle la totalidad de los impuestos que le reprochan haber evadido en 2016, por un total de 2 millones 695 mil 985 pesos. El **juez de Control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, dio un plazo de 30 días para que el imputado cierre su negociación con el fisco, esto a solicitud de la defensa del ex director de Pemex.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO FIRMAS

Opinión/Redes de Poder MYT (Reporte Índigo) “Vaivenes del caso “El Bronco””

La decisión del **juez federal, Pedro Álvarez**, quien desistió de tomar el caso del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón por las acusaciones de supuestamente utilizar recursos de procedencia ilícita para su fallida campaña presidencial podrían dejar al ex mandatario en un estado de mayor indefensión. El artículo 17 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por **Tribunales** en los plazos y términos que fijen las leyes. En este momento, por este caso en específico, el ex gobernador no está bajo un **Tribunal**, ya que el juez de Control local se declaró incompetente por esta acusación. Ahora los abogados de “El Bronco” esperan, a través de un **amparo**, que el caso regrese ante un **Tribunal Federal**, por ser un delito que no tiene nada que ver con leyes electorales a nivel estatal, porque era una campaña presidencial y, por lo tanto, es del ámbito federal...

DEBIDO PROCESO/FEMINICIDIO

Difieren audiencias a Matanovias: logra nuevos amparos (La Prensa)

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) informó que las audiencias de juicio oral contra JH “N”, conocido como el “Matanovias”, por el feminicidio de la mujer de 31 años, Campira Lisandra Camorlinga Alanís, ocurrido el 31 de diciembre de 2016 en Coyoacán, Ciudad de México, han sido diferidas, en tanto se resuelvan nuevos **amparos** interpuestos por el feminicida. El inicio de las audiencias se tenía previsto para este 19 y 20 de abril, ante esa situación, la organización de la sociedad civil exige que la justicia contra Campira no se siga postergando, y pronto su madre, hijo e hija accedan a la justicia por el feminicidio de la joven.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN

Prepara Naucalpan consulta para PDU (Reforma)

La presidenta municipal de Naucalpan, Angélica Moya, dio a conocer que los integrantes del Cabildo analizarán fechas para llevar a cabo una consulta para definir el nuevo Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del municipio. Esto es debido, recordó, a que un **juez** ordenó dejar sin efectos el PDU que ya había sido aprobado por el Cabildo de la anterior administración de la ex alcaldesa morenista Patricia Durán... En octubre de 2021, un **juez de Distrito**, mediante un **juicio de amparo** que admitió, pidió dejar como insubsistente el Plan de Desarrollo Urbano de Naucalpan. Además, solicitó reponer el procedimiento de consulta ciudadana que había sido llevado a cabo entre octubre y noviembre de 2020...

DESAPARICIONES FORZADAS

Opinión/Tania y Pável Ramírez Hernández (La Jornada) “Rosario, insumisa”

Rosario Ibarra, *La Doña*, era una mujer que reía mucho: pese a la tristeza en sus ojos reía a carcajadas cuando valía la pena... A Rosario la recordamos marchando cada 1º de mayo levantando alto el puño izquierdo y la voz, proyectando esa claridad y pasión con la que solía comunicar los reclamos de justicia... La recordamos acompañando protestas para la **extradición** del represor argentino Ricardo Cavallo. Hizo una “ronda” con Laura Bonaparte, una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, bromeaban ellas sobre qué tan alto lograban elevar los pies al andar a sus casi 70 años. Jugaron tanto que la ronda terminó con pasos de cancán... Cuando ya rondamos las 100 mil personas desaparecidas, la lucha que iniciaron Rosario y *Las Doñas* está vigente, porque la presentación con vida sigue siendo una demanda y no una realidad; los responsables continúan impunes y la verdad sobre el paradero de los nuestros no parece cercana...

Opinión/Laura Liliam García López (El Independiente) “Alerta por mujeres desaparecidas”

La desaparición de mujeres es una alerta en el país, tiene que incluirse en la Agenda de Género y en la Agenda Legislativa... En esta ruta la Agenda de Género tiene que promover la Búsqueda de Personas Desaparecidas con Perspectiva de Género, considerando que es delito de género que tiene un impacto diferenciado entre mujeres y niñas y que además constituye una violación plurifensiva a los derechos humanos... La desaparición de mujeres es un problema estructural, derivado de la conjunción de acciones que se equiparan desde el momento en que una mujer se encuentra desaparecida y se emite el boletín o la ficha de búsqueda o la alerta de búsqueda de persona. A partir de ese momento surge la corrupción, la impunidad, la violencia sistematizada, inseguridad y colusión de autoridades, desigualdad y discriminación de las instituciones de procuración y **administración de justicia**, sin que se den las adecuadas líneas de atención, convirtiendo la búsqueda en un caos para los familiares...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Aprehenden en Coyoacán a El boliqueso, acusado de traficar droga a EU (La Jornada)

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal del Instituto Nacional de Migración (INM), detuvieron a Eduardo Giraldo, presunto narcotraficante de nacionalidad colombiana, conocido como *El Boliqueso*. Este sujeto era buscado por autoridades de su país y cuenta con una solicitud de **extradición** por el Gobierno de Estados Unidos, ya que se le acusa de distribuir droga hacia esa nación.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Baja 78% sentencias por homicidio en el país (El Economista)

El número de **sentencias** por homicidio doloso en México han ido a la baja en los últimos años, según muestran datos del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP). De acuerdo con información del vertida en el oficio SESNSP/UT/060/2022 emitido por el Secretariado Ejecutivo en respuesta a la solicitud de información con folio 330027622000001, para el 2012, se tuvo registros de 4,662 sentencias por homicidio doloso; un año después sumaron 3,777, es decir, una baja de 18.9 por ciento... Sin embargo, nuevamente en 2020 y 2021, la cifra volvió a disminuir ya que se registraron 2,605 y 1,031 en esos años respectivamente. Si se comparan las cifras de sentencias entre 2012 (4,662) y el 2021 (1,031) la baja es de 77.8 por ciento.

Dan prisión a activistas de Okupa (*Excélsior*)

Un juez de Control fijó la **prisión preventiva oficiosa** y justificada en contra de las tres integrantes del colectivo Okupa, quienes presuntamente agredieron a una automovilista el jueves pasado. Son señaladas por robo agravado y daños a la propiedad en pandilla, además de narcomenudeo. El lunes se definirá su situación jurídica. Las jóvenes fueron detenidas en el edificio sede de la CNDH. La detención Las tres activistas fueron detenidas en el edificio de la CNDH, donde presuntamente se refugiaron tras atacar a una automovilista.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONFIRMACIÓN DE CANDIDATURA

[Confirman candidaturas de Morena en Tamaulipas y Durango \(La Jornada\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó a Américo Villarreal Anaya y a Alma Marina Vitela Rodríguez como candidatos de Morena a las gubernaturas de Tamaulipas y Durango, respectivamente. En sesión por videoconferencia, afirmó que el proceso de selección de precandidatos únicos del partido guinda se llevó a cabo conforme a la normativa y la convocatoria aplicable, así como en observancia de las reglas de paridad de género... Respecto a Durango, por unanimidad de votos de los **magistrados** presentes, **Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Indalfer Infante, Felipe Fuentes y Janine Otálora**, el **TEPJF** confirmó la sentencia de su homólogo de ese estado que validó el registro de Alma Marina Vitela Rodríguez. ([El Universal](#))

[Acusan al Niño Verde por violencia política \(La Razón de México\)](#)

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) denunciaron violencia política de género presuntamente ejercida contra Laura Fernández, candidata de la coalición a la gubernatura de Quintana Roo, supuestamente por parte de Jorge Emilio González, expresidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En conferencia de prensa, la candidata expuso que ayer se difundió un audio en el que Jorge Emilio González, *El Niño Verde*, la amenazó y lanzó expresiones misóginas en su contra.

El dato

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó ayer la candidatura de Marina Vitela como abanderada de Morena a la gubernatura de Durango para el actual proceso electoral.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que la ex panista Maki Ortiz lamentó el fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre su impugnación al proceso de selección de la candidatura de Morena al Gobierno de Tamaulipas, que validó la postulación del senador Américo Villarreal, y se quejó de que la justicia no fue ni pronta ni expedita, pues los **magistrados** tardaron 114 días en resolver el recurso.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Opinión/José Medina Mora Icaza \(El Universal\) "INE sólido"](#)

... El pasado 10 de abril se tuvo el primer ejercicio de revocación de mandato en nuestro país, y aunque el proceso presentó diversas áreas de oportunidad, y el INE enfrentó múltiples desafíos, una vez más podemos constatar que tenemos una institución pilar para nuestra democracia y para proteger la voz de los ciudadanos... Otra labor importante que realizó el instituto es que hizo cumplir el Estado de Derecho al vigilar y actuar ante la violación de las normas por parte de funcionarios, legisladores, gobernadores y miembros del partido en el poder. En todo el proceso se presentaron alrededor de 170 quejas que fueron sancionadas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

INTERVENCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LAS ELECCIONES

[El silencio de la OEA \(Reporte Índigo\)](#)

Aunque han transcurrido ocho meses desde que los partidos que conforman la alianza Va por México acudieron ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) para denunciar la intervención del crimen organizado en las elecciones de 2021, esa instancia internacional sigue sin emitir una respuesta oficial al respecto... “Es por ello, que ante la grave situación que se vive en México, solicitamos de la manera más atenta que las siguientes cuatro problemáticas sean expuestas durante el Consejo Permanente de la Organización, que se le dé un constante seguimiento y se emita alguna resolución y recomendación sobre las mismas. “1. La intervención (consentida o pactada por el Gobierno federal) del crimen organizado en el pasado proceso electoral, 2. El hostigamiento permanente del Ejecutivo federal al Instituto Nacional Electoral y **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, 3. El uso falso de las instituciones de procuración de justicia y persecución a los opositores del Gobierno, y 4. El constante ataque del Gobierno

a los medios de comunicación y líderes de opinión". El escrito fue dirigido a Luis Almagro Lemes, como secretario general de la OEA, sin embargo, hasta ahora el organismo internacional no ha emitido ningún pronunciamiento en la materia, así lo confirmó vía transparencia el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, a través de su Secretaría de Asuntos Internacionales.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria múltiple **TEPJF/LPN/011/2022** y **TEPJF/LPN/012/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Llama Monreal a Morena a detener ataque a la oposición

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado, llamó a sus correligionarios de Morena a detener la campaña de linchamiento contra legisladores de oposición que votaron en sentido contrario a la reforma eléctrica, pues eso dificultará la construcción de acuerdos. ([El Financiero](#))

Niega Sheinbaum que la exhibición de “los traidores” incite a violencia

La campaña de Morena para exhibir a diputados que votaron contra la reforma eléctrica no es persecución política ni incita a la violencia, defendió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. ([Milenio Diario](#))

Exigen cese de agresiones contra opositores

Líderes y coordinadores parlamentarios del PAN y PRD exigieron al Presidente AMLO y líderes de Morena frenar la campaña contra los legisladores que votaron en contra de su reforma eléctrica. ([Reforma](#))

Se echan cascarrata... en la Cámara de Diputados

Después del clima de insultos y acusaciones que generó la votación de la reforma eléctrica, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, hizo un llamado a los legisladores de todos los grupos parlamentarios a serenarse y frenar la confrontación. ([Excélsior](#))

Gobierno opaco gana terreno

En lo que va de la administración del Presidente AMLO, la opacidad ha ganado terreno. Solicitudes de información que van desde el costo de un concierto en la conferencia Mañanera, el del mantenimiento de murales en Gobernación, o relacionadas con el aeropuerto en Santa Lucía han sido respondidas con un no hay evidencia documental o los datos están resguardados. ([24 Horas](#))

Estatizar el litio no garantiza ganancias

La nacionalización del litio, como lo acaba de hacer México, no garantiza ganancias, aseguran especialistas sudamericanos, y ponen como ejemplo a Bolivia, que pese a que estatizó el mineral en 2008 y posee las mayores reservas del mundo sólo produce 70 toneladas anuales. ([El Universal](#))

Repuntan homicidios en lo que va del año

Marzo se convirtió en el mes más violento en lo que va de 2022, al registrar 2 mil 730 víctimas de homicidio doloso y feminicidio en el país, un promedio de 88 al día, de acuerdo con el reporte mensual del SESNSP. ([El Universal](#))

Suben los homicidios dolosos e impactan en tendencia a la baja

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del primer trimestre de 2022, realizada por el INEGI reveló un incremento en la percepción de inseguridad en las dos principales ciudades del estado de Colima, gobernado por Indira Vizcaíno. ([La Razón de México](#))

Desaparecen 748 mujeres desde enero

La SSPC informó al Senado que, en lo que va de 2022, se tiene el registro de 748 mujeres desaparecidas, lo que significa un promedio de 6.2 diarias. ([Ovaciones](#))

Tintes políticos en percepción de más violencia: AMLO

La incidencia de homicidios dolosos en el país es el principal problema que ha enfrentado el Gobierno; sin embargo, ya hay avances y -salvo marzo pasado- se han podido contener los aumentos anuales de hasta 20 por ciento del sexenio pasado (periodo 2015-2018), señaló el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Alerta la OPS de variantes “más virulentas” de Covid si se levanta la emergencia

México tiene la absoluta libertad de declarar el fin de la emergencia sanitaria por Covid-19 en su propio territorio, aunque para la OPS “todavía no es el momento de bajar la guardia porque pueden aparecer nuevas variantes más virulentas y mortales”, aseguró Ciro Ugarte, director de Emergencias en Salud del organismo continental. ([Milenio Diario](#))

Va el Gobierno por 15 mil jóvenes para alejarlos de la delincuencia

El Gobierno federal irá por 15 mil jóvenes directamente a su casa en barrios y colonias que presentan mayor rezago social, al igual que las más complicadas en cuestión de inseguridad en la Ciudad de México, para evitar que sean reclutados por la delincuencia organizada y así tener comunidades pacíficas. ([La Jornada](#))

Extreman control antiinmigrante en la frontera

Tamaulipas instaló filtros para detener migrantes y Coahuila desplegó un operativo con policías estatales en la frontera para cumplir el acuerdo firmado la semana pasada con el gobernador de Texas, Greg Abbott, quien exigió detener el flujo migratorio irregular hacia Estados Unidos a cambio de suspender las revisiones a camiones comerciales que cruzan a ese país. ([El Sol de México](#))

Subsecretaría de EU viene a revisar flujo migratorio

El Departamento de Estado de Estados Unidos informó que la subsecretaría de Estado de Población, Refugiados y Migraciones, Julieta Valls Noyes, viajó en México para una reunión de trabajo. ([La Razón de México](#))

Defiende al Cuauh

El Presidente AMLO respaldó al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, luego de que la Fiscalía Anticorrupción pidió iniciar un juicio en su contra. ([El Sol de México](#))

Consulta estilo 4T definirá futuro de la educación básica de México

Una nueva consulta al estilo 4T definirá el futuro de la educación básica en México; la sistematización está ausente, como lo muestra la recopilación de opiniones por Internet. ([La Crónica de Hoy](#))

Pandemia: rezago educativo pega duro a más pobres

A pesar del efecto regresivo que la pandemia de Covid-19 ha tenido en el aprendizaje de los niños de educación básica, aún no hay una respuesta por parte de las autoridades que defina una estrategia para revertir dicho impacto, alertaron especialistas. ([La Razón de México](#))

AIFA, más visitantes que viajeros

A un mes de su inauguración, en el AIFA transcurren hasta cuatro horas entre un vuelo y otro, mientras las pantallas que deberían registrar los despegues y aterrizajes no muestran ninguna información. ([El Sol de México](#))

Alerta Conagua seguía anormal de poco más de 60% en la CDMX

Ha sido clasificada la Ciudad de México por la Conagua, como “anormalmente seca”, con lo que se suma a los nueve estados del país que se encuentran en la misma categoría, luego de haberse presentado una fuerte ola de calor durante casi dos semanas. ([Diario de México](#))

Gobierno cierra los psiquiátricos en plena crisis de salud mental

En sigilo y con mesas de trabajo controladas, el Congreso de la Unión aprobó cambios a la *Ley General de Salud*, lo que se traduce en la desaparición de los hospitales psiquiátricos de internamiento en todo el país. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

Subsidiar gasolinas equivale a 2 refinerías

El SAT dijo ayer que el subsidio directo e indirecto a gasolinas podría tener un costo fiscal de 356 mil millones de pesos este año, equivalente a casi dos veces la inversión para la refinería de Dos Bocas. ([El Universal](#))

Costará 2% del PIB mitigar alzas en gasolinas

Para contener el precio de los combustibles este año, el Gobierno destinará entre 350 mil y 400 mil millones de pesos, lo que equivale a 2.0% del PIB. ([Excélsior](#))

Dos Bocas si costara mil mdd más: AMLO

El Presidente AMLO reconoció que la construcción de la refinería Dos Bocas, uno de los proyectos emblema de su administración, tendrá un sobrecosto de poco más de mil millones de dólares. ([Ovaciones](#))

Cambian el Chip

Intel busca acelerar la creación de semiconductores para subsanar la escasez que se ha presentado desde 2020 con el inicio de la pandemia que afectó la cadena de suministro de este insumo tecnológico, y ve en México una clave para tener ese talento que le ayude en el proceso de fabricación. ([Excélsior](#))

INTERNACIONAL

Putin amaga con misil nuclear

Rusia realizó un lanzamiento de prueba de su misil balístico intercontinental Sarmat, como parte de su arsenal nuclear. ([Excélsior](#))

Juez británico autoriza la extradición a EU de Assange por espionaje

Un juez británico autorizó oficialmente ayer la extradición de Julian Assange a Estados Unidos para enfrentar cargos de espionaje. ([La Jornada](#))

Netflix pierde 54,350 mdd en el mercado de valores de NY

Las acciones de Netflix perdieron este miércoles 35.12% en Nueva York, luego de que informó en la víspera su primera caída de suscriptores en una década, dejando a Wall Street cuestionando su crecimiento de cara a una feroz competencia y la fatiga de los espectadores tras la pandemia. ([El Economista](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Autoriza la SEP uso de libro del historiador más criticado por AMLO.

Nos comentan que si hay algún escritor que se encuentra como el más señalado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias mañaneras es el historiador Enrique Krauze. Sin embargo, nos hacen ver, a la Secretaría de Educación Pública las críticas presidenciales a don Enrique no le impiden que uno de sus libros se encuentre en la lista de textos autorizados para su uso en escuelas secundarias para el ciclo escolar 2022-2023. Nos detallan que se trata del texto “Historia de México. Segundo Grado”, que Krauze escribió junto con Andrea Martínez Baracs y Javier Lara Bayón. Esta lista, nos detallan, fue presentada como un anteproyecto a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para su aprobación. Nos hacen ver que esta decisión de la SEP habla muy bien de la dependencia, pues no toma en cuenta las descalificaciones políticas realizadas por el Presidente al intelectual. Ahora solo falta saber qué opina el mandatario de la decisión tomada .

Se exaltan las senadoras radicales de Morena

Las senadoras del ala radical de Morena son rudas hasta con los de casa. Nos comentan que en la reunión de la bancada morenista previa a la sesión del Pleno del Senado, algunas legisladoras reclamaron de manera airada a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, que “le dé más la palabra a la oposición que a nuestro grupo”. Los reclamos fueron de menos a más, al grado que tuvo que intervenir el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, para pedirle a sus compañeras respaldo total a la labor de la presidenta del Senado y ministra de la Corte en retiro, quien se mantuvo firme y respetuosa frente a la actitud de sus compañeras de bancada.

¿EVO Morales influyó en la nacionalización del litio?

Nos cuentan que, hasta el año pasado, en México poco se hablaba del litio y su importancia en la tecnología y pocos en la clase política lo consideraban, como ahora, el nuevo oro blanco. En octubre de 2021, Evo Morales, ofreció una conferencia de prensa en México, donde aseguró que haber nacionalizado el litio en su país fue lo que provocó el “golpe de Estado” en su contra. En aquella ocasión recomendó al presidente, López Obrador nacionalizar el litio porque la industria derivada de este mineral debe estar en manos de los Estados, y no en los sectores privados. ¿Se habrá seguido aquí el consejo del político boliviano?

Temas que no merecen *fast track*

A diez días de que concluya el periodo de sesiones, el Senado no contempla convocar a extraordinario, a pesar de que hay temas pendientes, como la elección de magistrados electorales en más de la mitad de los estados. El tema no avanza desde el año pasado debido a la falta de acuerdos entre grupos parlamentarios. Los nombramientos deben ser aprobados por las dos terceras partes de senadores, pero el tema se ha politizado y hay partidos que pretenden impulsar a sus cercanos, que son inaceptables para los contrarios, lo que empantana las conversaciones. El caso es que hay temas que no merecen la vía rápida que en otros casos permite que en solo unas horas se presente, se apruebe y se promulgue una ley. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que después de ser expulsada del PVEM en la Cámara de Diputados por votar contra la reforma eléctrica, Rocío Alexis Gamiño se convirtió en blanco de los coqueteos del PAN y de MC para integrarla a sus filas, aunque la mexiquense no ha dado el sí a ninguno de esos dos grupos parlamentarios. Por cierto, el coordinador de la bancada verde, Carlos Puente, aclaró que la fracción no corrió a la mujer, sino que “la dejó en libertad”, porque así lo decidió la mayoría de los integrantes del grupo con evidente molestia por su decisión en San Lázaro.

Que decenas de organizaciones ciudadanas que han estado pendientes del procedimiento de designación de los dos nuevos comisionados del INAI desataron ayer una tormenta de tuits para exigir a la Junta de Coordinación Política del Senado, que lidera Ricardo Monreal, destrabar el proceso que quedó en pausa a inicios de abril, luego de las entrevistas a los aspirantes y del primer filtro que descalificó a varios de los apuntados. A estas alturas ya el instituto, que encabeza Blanca Lilia Ibarra, opera con sólo cinco de siete miembros.

Que en la industria minera sorprende a muchos la aparición de una “Cámara Mexicana del Litio”, de solo un año de formación y con fundadores desconocidos para el gremio, como el electrolinero Marco Antonio Sánchez (presidente), el consultor Alejandro Contreras Cerdán y el mercadólogo Williams Samuel Martínez, todos sin experiencia en la materia, por lo que crecen las sospechas de que se trata de un club de amigos que busca aprovechar el momentum para hacer negocios en tanto simpatizantes entusiastas de las reformas 4T.

Que la ex panista Maki Ortiz lamentó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre su impugnación al proceso de selección de la candidatura de Morena al Gobierno de Tamaulipas, que validó la postulación del senador Américo Villarreal, y se quejó de que la justicia no fue ni pronta ni expedita, pues los magistrados tardaron 114 días en resolver el recurso. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Y cómo para qué utilizan esas ONG los datos que le robaron al SAT? ¿Qué buscan, qué negocian? No se han dicho nombres, pero el *modus operandi* los delata. ([La Jornada](#))

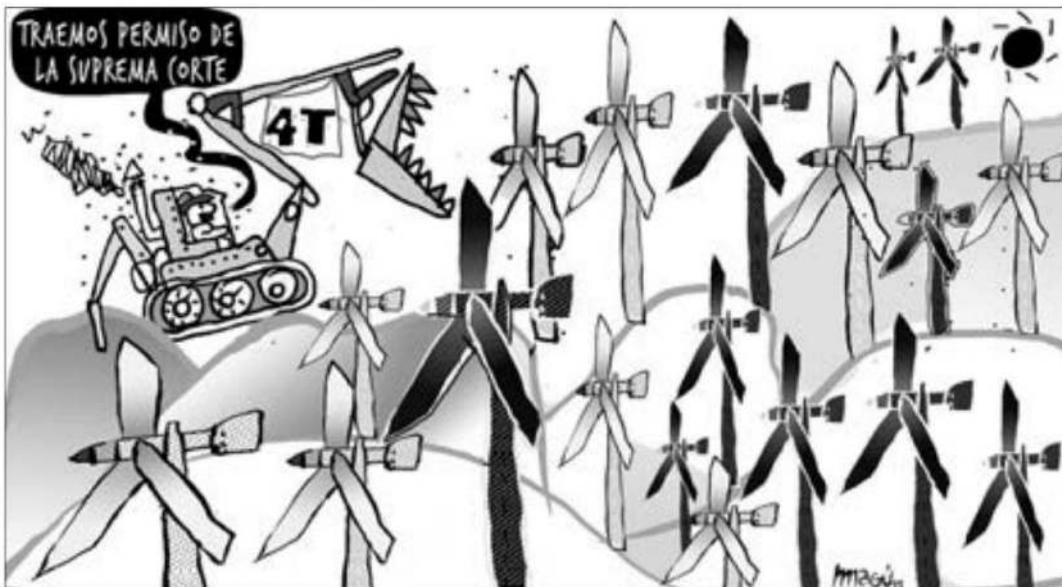
4Traidores

Perujo





TALABOSQUES ● MAGÚ



XOLO ♦ AUTONOMÍA

